



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**Extensión Santo Domingo**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

Tesis de grado previo a la obtención del título de:

**INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

Tema de Tesis:

**“APLICACIÓN DEL CANAL VERDE EN EL PROCESO ADUANERO  
ECUATORIANO Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR  
IMPORTADOR DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**

**Estudiante:**

**JOHANN ALCIVIADES JÁCOME RAMIREZ**

**Director de Tesis:**

**LCDA. LULY TAPIA**

Santo Domingo – Ecuador

ENERO, 2014

**APLICACIÓN DEL CANAL VERDE EN EL PROCESO ADUANERO  
ECUATORIANO Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR  
IMPORTADOR DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

Ing. Tapia Agualsaca Luly Cidrit  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

**APROBADO**

Ing. Rosero Oña Neilberth Katiusca  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

Econ. MSc. Raúl Luna Benavides  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

Ing. MSc. Morales Aguilar Paulina Liliana  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

---

Santo Domingo.....de.....2014.

**Autor: JOHANN ALCIVIADES JÁCOME RAMIREZ**

**Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**Título de Tesis: APLICACIÓN DEL CANAL VERDE EN EL  
PROCESO ADUANERO ECUATORIANO Y  
EL IMPACTO ECONÓMICO EN ELSECTOR  
IMPORTADOR DE SANTO DOMINGO DE  
LOS TSÁCHILAS**

**Fecha: ENERO, 2014**

El contenido del presente trabajo, está bajo la responsabilidad del autor.

---

**Johann Alciviades Jácome Ramirez**

**1722031273**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**Extensión Santo Domingo**

**INFORME DEL DIRECTOR DE TESIS**

Santo Domingo... de..... de 2014.

Econ. MSc. Raúl Luna Benavides

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE COMERCIO  
EXTERIOR E INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

Estimado Economista

Mediante la presente tengo a bien informar que el trabajo investigativo realizado por el señor **JOHANN ALCIVIADES JÁCOME RAMIREZ**, cuyo tema es “**APLICACIÓN DEL CANAL VERDE EN EL PROCESO ADUANERO ECUATORIANO Y EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL SECTOR IMPORTADOR DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**”, ha sido elaborado bajo mi supervisión y revisado en todas sus partes, por lo cual autorizo su respectiva presentación.

Particular que informo para fines pertinentes

Atentamente.

---

Lcda. Luly Tapia

**DIRECTOR DE TESIS**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a DIOS por los padres maravillosos que tengo, quienes han sido mi ejemplo de superación, quienes han demostrado el amor incondicional para sus hijos, quienes han sabido educarnos gracias a sus esfuerzos, quienes han sido mi fortaleza en estos años de estudio y supieron brindarme su apoyo y confianza, de los cuales me siento muy orgulloso de tenerlos.*

*Agradezco a la Universidad Tecnológica Equinoccial por haberme abierto las puertas de su noble institución, a todos los profesores que a lo largo de mi vida estudiantil supieron impartirme sus conocimientos de la mejor manera posible, a todos mis amigos y amigas que estuvieron en los momentos alegres y difíciles de este camino tan largo.*

*A las personas que me brindaron su ayuda y apoyo para poder lograr y culminar el desarrollo de esta tesis.*

*Por ultimo agradezco a todas esas personas que supieron brindarme su apoyo, confianza, cariño en los momentos que más los necesite, quienes me aconsejaron en todo momento y creyeron en mí, no me queda más que decirles a todos gracias.*

## **DEDICATORIA**

*Dedico esta tesis a mis padres y hermanos por guiar mi camino, por estar siempre conmigo ya que ellos fueron quienes supieron brindarme en todo momento su apoyo incondicional, son quienes me han forjado tanto en el ámbito espiritual como personal. A cada una de las personas que siempre estuvieron ahí en el momento que las necesita y me dieron la fuerza necesaria para seguir adelante.*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>TEMA</b>	<b>PÁG.</b>
Portada.....	i
Responsabilidad del Autor .....	ii
Aprobación del Director de Tesis.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Tabla de contenido.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x

### **CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN**

1.1. Título de la investigación .....	2
1.2. Planteamiento de la investigación .....	2
1.3. Formulación de la investigación.....	4
1.4. Justificación .....	4
1.5. Objetivos de la investigación.....	5
1.5.1. Objetivo General.....	5
1.5.2. Objetivos Específicos .....	5

### **CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA**

2.1. Marco Teórico .....	6
2.1.1. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE .....	11
2.1.2. Distritos aduaneros .....	12
2.1.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	13
2.1.4. Ámbito de aplicación.....	14
2.1.5. Modalidades de Aforo .....	15
2.1.6. Procedimiento del Canal de Aforo Automático .....	20
2.1.7. Gestión de Riesgos .....	22
2.1.8. Resultados del Perfilador de Riesgos .....	23

2.1.9. Facilitación del comercio .....	26
2.1.10. Países que están implementando el Canal Verde .....	30
2.2. Marco Conceptual.....	31
2.3. Marco Temporal .....	32
2.4. Marco Legal.....	33
2.4.1. Instituciones relacionadas con el sector.....	33
2.4.2. Leyes conexas.....	34

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. Hipótesis .....	36
3.2. Operacionalización de Variables .....	36
3.3. Estrategia Metodológica .....	37
3.3.1. Tipo y nivel de investigación.....	37
3.3.2. Métodos de Investigación.....	37
3.3.3. Las Fuentes, Técnicas e instrumentos para obtener información .....	38
3.4. Población del estudio y sus características .....	39
3.5. Muestra .....	42
3.6. Unidad de Análisis .....	43
3.7. Recolección de datos .....	45
3.7.1. Encuesta.....	46
3.8. Diseño estadístico para la prueba de hipótesis .....	47

### **CAPÍTULO IV RESULTADO Y DISCUSIÓN**

4.1. Tabulación e interpretación de datos .....	49
4.2. Diagnóstico.....	64
4.3. Análisis de causas.....	66
4.3.1. Desconocimiento del Aforo Automático.....	66
4.3.2. Reducción en tiempo y costo de desaduanización de mercancías.....	67
4.3.3. Reducción de trámites burocráticos.....	67
4.4. Análisis de variables e indicadores de la investigación.....	69



4.4.1. Impacto económico que genera la aplicación del Aforo Automático en el sector importador .....	69
4.4.2. Efectividad del Aforo Automático en el sector importador de la zona .....	70
4.4.3. Fallas en la aplicación del Aforo Automático en el sector importador .....	72
4.4.4. Cumplimiento de leyes aduaneras para facilitar el comercio .....	72

CAPÍTULO V

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones.....	76
5.2. Recomendaciones .....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	80
ANEXOS .....	83

## RESUMEN

**Contexto:** La implementación de nuevos métodos tecnológicos que faciliten los procesos aduaneros es parte del cambio que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E está aplicando en la actualidad. El Canal Verde forma parte de este cambio, y busca básicamente que todo trámite aduanero pueda ser manejado vía electrónica, dando paso a un servicio aduanero eficiente y eficaz; así, como generando competitividad en los Operadores de Comercio Exterior, ya que al desaduanizar sus mercancías en menor tiempo posible y a menor costo, las actividades de comercio se vuelven más productivas, y esto permite un mejor desarrollo económico para el país y por ende una mejor calidad de vida para sus habitantes. **Objetivo:** Evaluar la aplicación del Canal Verde en el proceso aduanero ecuatoriano y el impacto económico en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas. **Lugar y Sujetos:** Santo Domingo de los Tsáchilas, 45 empresas del sector importador de la zona. **Mediciones Principales:** Se ejecutó un estudio descriptivo con una muestra constituida por 45 empresas importadoras que hacen uso del Canal de Aforo Automático para la desaduanización de mercancías, durante el periodo Noviembre a Diciembre de 2013, donde se consideró variables como: tiempo y costo de desaduanización, impacto económico, efectividad del proceso y la aplicación de leyes aduaneras que facilitan el proceso. **Resultados:** La efectividad del proceso con la aplicación del Canal de Aforo Automático se ve reflejado en el 82.50% de los importadores encuestados, quienes afirman que los principales cambios con el nuevo proceso aduanero son la reducción de tiempo y costos, así como también los trámites burocráticos. **Conclusión:** El uso de nuevos procesos tecnológicos le da una imagen de progreso al país, y esto le brinda una ventaja frente a otros países que aún hacen uso de métodos tradicionales y se vuelven deficientes en sus actividades de comercio.

**Palabras clave:** desaduanización; implementación; Canal Verde; impacto económico; efectividad.

## ABSTRACT

**Context:** The implementation of new technological methods to facilitate customs processes is part of the change that the Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E being implemented today. The Green Channel is part of this change, and looking basically all customs formalities can be handled electronically, leading to an efficient and effective customs service, as well as generating competitiveness in Foreign Trade Operators, since their goods to clear customs in shortest possible time and at lower cost, trading activities become more productive, and this allows a better economic development for the country and better quality of the life for its people. **Objective:** Assess the implementation of the Green Channel in the Ecuadorian customs process and economic impact on the import sector of Santo Domingo de los Tsáchilas. **Place and Subjects:** Santo Domingo de los Tsáchilas, forty five companies import sector in the area. **Main Measurements:** A descriptive study was carried out with a sample of forty five importing companies that use the Automatic Channel Capacity for the customs clearance of goods during the period November to December 2013, which was considered variables such as time and cost of customs clearance, economic impact, effectiveness of the process and application of customs laws that facilitate the process. **Results:** The effectiveness of the process with the implementation of the Automatic Channel Capacity is reflected in the 82.50% of respondents' importers, who claim that major changes with the new customs process include reduced time and costs, as well as red tape. **Conclusion:** The use new technological processes gives a picture of progress in the country, and this gives an advantage over other countries that still make use of traditional methods and become deficient in their trading activities.

**Keywords:** customs clearance; implementation; Green Channel; economic impact; effectiveness.

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

En pro del desarrollo tecnológico el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el 8 de Junio del 2008 implementó un nuevo sistema de desaduanización, conocido con el nombre de Canal Verde o Aforo Automático dispuesto en el Reglamento del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, en la Sección III en Modalidades de Despacho en su Art. 80. El Aforo Automático tiene como objetivo agilizar la salida de las mercancías y garantizar un buen servicio a los usuarios que participan en el proceso aduanero; contribuyendo de una manera eficiente y eficaz a los Operadores de Comercio Exterior del Ecuador.

El procedimiento de Aforo Automático, dentro del proceso de desaduanización de mercancías, es el acto de inspeccionar mediante la validación y análisis electrónico de la declaración aduanera a través de un sistema informático y la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el SENA. El importador puede cancelar los tributos generados por la declaración aduanera al momento de que este reciba la notificación de que su declaración salió con Aforo Automático, teniendo cinco días hábiles para presentar los documentos aduaneros.

Este tipo de control permite a los importadores calificados con un riesgo menor retirar sus mercancías de forma inmediata, reduciendo los costos y tiempos del proceso de desaduanización. Este procedimiento se está implementando en todas las Aduanas de Latinoamérica, y desde Noviembre del 2008 fue posible hacerlo en Ecuador. En las Aduanas nacionales es posible hacerlo debido a las mejoras continuas que se realizan al perfilador de riesgo, ya que este sistema permite analizar el comportamiento de los importadores a través de un conjunto de variables, las cuales en la actualidad se trabajan en un contexto probabilístico y por reglas fijas.

La continua evasión de los impuestos y aranceles por parte de los importadores han hecho que el Servicio de Aduana Nacional del Ecuador tome medidas drásticas para que este

problema no constituya barreras en los procesos de importaciones y en la economía del país. El contrabando y la falsificación son otros de los problemas que debe controlar el SENA, a pesar que se han reforzado los controles para ambas infracciones se admite que han evolucionado también los métodos para intentar pasar mercancías que infringen los derechos de propiedad intelectual. Por esta razón la aplicación del Canal Verde a simple vista se puede detectar que es la reducción tanto del tiempo de despacho de las mercancías, como de los diversos gastos económicos que realiza el importador entre otros inconvenientes que ocasionaban un deficiente proceso de desaduanización, logrando así uno de los objetivos propuestos no solo por la Aduana del Ecuador en su búsqueda constante de ofrecer un eficiente servicio, sino también por Operadores de Comercio Exterior que desde mucho tiempo atrás vienen buscando agilidad en sus operaciones aduaneras.

A través del presente proyecto de tesis se busca analizar cual está siendo la función del Aforo Automático en el proceso aduanero del sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas, y su impacto económico en el mismo. En el presente estudio se aplican varias técnicas estudiadas a lo largo de la vida universitaria; entre ellas, se encuestará a los importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas que realizaron sus operaciones aduaneras desde el año 2008 y que se encuentran dentro del parámetro establecido por la SENA para poder acceder a un Aforo Automático, estos resultados serán analizados, tabulados y presentados en esta investigación.

### **1.1. Título de la investigación**

Aplicación del Canal Verde en el proceso aduanero ecuatoriano y el impacto económico en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas.

### **1.2. Planteamiento de la investigación**

En años anteriores la Aduana del Ecuador se encontraba involucrada en diversos procesos o sistemas operativos no adecuados para los Operadores de Comercio Exterior, los cuales no facilitaban la simplificación del comercio internacional, dentro de esto se realizaban una

serie de requisitos innecesarios los cuales producían gastos y pérdida de tiempo a los empresarios, generando un pésimo ambiente y deficiente servicio a los participantes en el entorno del comercio exterior.

Por todos estos inconvenientes presentados los importadores, exportadores, agentes afianzados, agentes de carga, líneas navieras, terrestres, aéreas, auxiliares y demás involucrados en los procesos aduaneros han venido presentando una serie de quejas en contra de las diferentes Administraciones Aduaneras sin encontrar soluciones a sus diversos problemas.

No podemos dejar pasar por alto que todo esto genera grandes actos de corrupción por parte de ciertos operadores aduaneros con el fin agilizar los trámites a realizarse, de esta manera causando innumerables fraudes y pérdidas económicas para los empresarios y el país, llegando al punto que para cada trámite o paso a seguir que se debía realizar para una importación o exportación se creaban barreras o impedimentos administrativos sin sentido para entorpecer los procesos aduaneros.

También se debe acotar que los importadores muchas veces tienen que pasar por ineficientes procesos de despacho de mercaderías mediante el aforo físico en las mercancías que son consideradas de bajo riesgo para cometer infracciones o delitos aduaneros como pueden ser: vehículos, rollos de acero entre otros, ocasionando gran pérdida de tiempo para el sector importador, aquí encontramos otro inconveniente que sufren los agentes afianzados que se hallan en la terrible tarea de efectuar largos trámites sin objetivo alguno, los cuales causaban confusión en los niveles técnicos de los Operadores del Comercio Exterior por lo que se destacaban las ineficiencias por parte de la Aduana del Ecuador.

En muchos de los casos se da una serie de trámites que se consideran innecesarios por parte de los operadores de comercio exterior ya que generan pérdida de tiempo y dinero para sus negocios, a lo largo de este periodo han presentado muchas quejas por el servicio que presta la Aduana, en las cuales piden que se debe agilizar los procesos aduaneros en

especial a las personas que cuenta con un perfil de riesgo alto, ya que estos se encuentran realizando frecuentemente trámites aduaneros.

Es muy importante para todos los operadores de comercio exterior que la Aduana del Ecuador mejore su servicio, comenzando por una mejor infraestructura, seguido de la modernización de sus métodos tecnológicos que permitan agilizar los tramites de desaduanización de las mercancías, con el fin de generar un excelente ambiente de negocios en las diferentes operaciones aduaneras.

### **1.3. Formulación de la investigación**

¿Cuál es el impacto económico que genera la aplicación del Canal Verde en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas?

### **1.4. Justificación**

Con la aplicación del canal verde o aforo automático en el Ecuador desde el 8 de junio del 2008, es conveniente analizar cuales están siendo las ventajas y desventajas para los Operadores de Comercio Exterior, con el fin de encontrar si está generando beneficios o no en el sector importador, específicamente en Santo Domingo de los Tsáchilas.

El presente estudio es conveniente realizar porque permitirá conocer en realidad cuales están siendo los cambios generados con la aplicación del nuevo sistema y así poder conocer el impacto económico que está causando para los importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas.

## **1.5.Objetivos de la investigación**

### **1.5.1. Objetivo General**

Evaluar la aplicación del Canal Verde en el proceso aduanero ecuatoriano y el impacto económico en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar la aceptación del Canal Verde y su incidencia en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Analizar si los nuevos procesos tecnológicos utilizados por el SENA, generan cambios positivos o negativos al sector que va dirigido.
- Diagnosticar los posibles riesgos que tenga este sistema para proponer las correcciones pertinentes, y de esta manera generar posibles soluciones que conlleven a su correcta aplicación.
- Explicar la correcta aplicación de este sistema, que permitirá la solución de diversas problemáticas presentadas en procesos aduaneros.



## CAPÍTULO II

### MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1. Marco Teórico

Como se refiere en el capítulo anterior, el propósito del presente estudio se enuncia como:

“Aplicación del Canal Verde en el proceso aduanero ecuatoriano y el impacto económico en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas.”

Indiscutiblemente se tiene que recurrir a la teoría para fundamentar, comprender y analizar los nuevos procesos implementados por el SENA E y su impacto en el sector importador, en este caso se estudiará el Canal de Aforo Automático. En el presente capítulo se mencionarán y analizarán los diversos enfoques teóricos respecto al proyecto de estudio que se sustenta en la presente tesis.

La anterior Ley Orgánica de Aduana (LOA) estaba predeterminada hacia el control del 100% de la mercadería, mientras que el Código de la Producción es más flexible y permite el uso del perfilador de riesgo sin que se omita el control, pero llevado a cabo en otros términos.

El Aforo Automático se implementó en el 2008 con la actual administración. Empezaron con un 3% y en dos años la cifra se multiplicó casi por el 8%. (SENAE, 2012).

Hasta años anteriores el Aforo Físico, que se traduce en más tiempo y dinero para el importador y para la Aduana, era obligatorio para todos. Previamente y creando una especie de colchón, desde el 2007 se alimentó una base de datos con el historial de importadores, con miras a fortalecer el llamado perfil de riesgo (está conformado por componentes que llevan reglas fijas y modelos econométricos), que es el que permite determinar el usuario que se beneficia del aforo automático.

“Canal Verde” o Aforo Automático como se lo ha denominado en nuestro país, se basa en el principio de presunción de veracidad; es la entrega inmediata de los bienes a los consignatarios sin revisión física, pero si de una revisión documental posterior al levante de las mercancías, luego del pago de los tributos.

El canal de Aforo Automático es la ejecución del Acto de Aforo mediante la validación y análisis electrónico de la Declaración Aduanera por medio del Sistema Informático a través de la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

La Aduana del Ecuador con la aplicación del Canal Verde ha alcanzado resultados positivos ya que la institución ha mejorado en cuanto a recaudación de tributos del comercio exterior que van acompañados de la eficiencia operacional en la atención a los trámites aduaneros, motivo por el cual uno de los Objetivos Operativos Anuales de la Institución registrado en la plataforma informática de Gobierno por Resultados (GPR), es incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas, para lo cual el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se ha enfocado en lograr disminuir los Tiempos en el Proceso de Nacionalización.

Es importante indicar que el tiempo total utilizado en el proceso de nacionalización, el cual comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercaderías intervienen varios actores de los cuales la Aduana, es tan sólo uno de ellos.

El Canal de aforo tiene como objetivos:

- Disminuir el tiempo de alrededor de 8 días empleado en proceso de desaduanización de mercancías.
- Reducir los costos incurridos en el proceso de desaduanización de mercancías importadas.

- Refocar y hacer efectivos los controles ejecutados por la Corporación Aduanera Ecuatoriana.
- Hacer eficientes a los Operadores de Comercio Exterior que participan en la cadena de logística de desaduanización de mercancías importadas.
- Realizar el proceso de desaduanización de mercancías dentro de 2,5 días promedio a nivel nacional.

Lo importante del Canal Verde o Aforo Automático es que se lo aplique de excelente manera para todo el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas, que se realice capacitaciones, seminarios, charlas por intermedio de la Aduana del Ecuador, que permitan a los operadores del Comercio Exterior conocer todos los beneficios que este sistema presenta, ya que por medio de esto se puede promover e incentivar al sector importador.

El modelo de “Canal Verde” a simple vista podemos detectar que reduce de manera significativa el tiempo de despacho de las mercancías logrando uno de los indispensables requisitos que han sido aspiración desde tiempo atrás por parte de los Operadores de Comercio Exterior sobre todo para reducir diversos gastos económicos entre otros que ocasionaban el pausado y demorado proceso de la desaduanización.

El tiempo es la variable imprescindible para las personas que se encuentran inmersas en el comercio exterior, el cual en la actualidad no se ha podido reducir en un alto porcentaje.

El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables.

La Aduana tiene por objeto facilitar el comercio exterior y ejercer el control de la entrada y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República, así como quienes efectúen actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías; determinar y recaudar las obligaciones tributarias causadas por efecto de la importación y exportación de mercancías, conforme los sistemas previstos en el código tributario; resolver los reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados; prevenir, perseguir y sancionar las infracciones aduaneras; y, en general, las atribuciones que le son propias a las Administraciones Aduaneras en la normativa adoptada por el Ecuador en los convenios internacionales.

Para el despacho de las mercancías que requieran Declaración Aduanera, se deberá utilizar cualquiera de las siguientes modalidades de aforo: automático, electrónico, documental o físico (intrusivo o no intrusivo). La selección de la modalidad de aforo se realizará de acuerdo al análisis de perfiles de riesgo implementado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

La Aduana es el ente organizador que puede corroborar con la entrada y salida de mercancías en el Ecuador, es el organismo encargado de verificar la procedencia de todas las mercancías que se transfieren dentro del país, es la que asigna la modalidad de aforo, régimen que pertenecen las mercancías, y de la misma manera encargada en la recaudación de los impuestos, cobro de aranceles y liberación de mercancías.

(Lázaro 2001, p.33) sostuvo que “La Aduana es la oficina pública que, a menudo bajo órdenes de un Estado o gobierno político, se establece en costas y fronteras con el propósito de registrar, administrar y regular el tráfico internacional de mercancías y productos que ingresan y egresan de un país”.

Partiendo de que las medidas aplicadas a los efectos de asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de cuya aplicación es responsable la Aduana (OMA, 1952). La Aduana del Ecuador ejerce el control aduanero en todo el territorio nacional, siendo su objetivo principal el registro del tráfico internacional de mercancías, ya sea que ingresan o

egresan al país. Esta operatoria de control se hace mediante el cobro de impuestos aduaneros.

Al realizar el presente estudio sobre la aplicación del Canal Verde y su impacto en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas, es necesario realizar una revisión del material bibliográfico que tenga relación con el presente proyecto de tesis, para lo cual se plantea las siguientes teorías:

Varios autores sostuvieron que “el comercio internacional es el que tiene lugar entre todos los países, es decir, el conjunto de los intercambios comerciales que se realizan en el mundo” (González, Martínez y Otero 2009, p. 71).

Se debe realizar entre dos o más países ya que de esta manera genera un intercambio de bienes y servicios es decir, trascienden las fronteras de un estado y de esta manera se quedan sujetos a legislaciones, normas, usos y costumbres de los países que se involucren.

En una reciente publicación (Comercio Exterior Ecuador, 2011, p. 1) establece que el importador es la persona física o jurídica que realizará la importación de las mercancías, entendida como la compra transnacional de los mismos.

La importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las importaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas.

En el siguiente artículo (“Conceptos importantes,” 2010, p. 18) la desaduanización es ejecutada por la Aduana de un país luego de realizado el aforo, el Distrito aduanero autoriza el pago de tributos aduaneros, siempre y cuando en el aforo documental, físico o electrónico, no aparecieran observaciones que formular a la declaración. Una vez pagados

los tributos al comercio exterior, la Aduana procede a la confirmación del mismo, luego de lo cual autoriza la entrega de la mercancía.

El servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE se planteó como desafío bajar los días de despacho para la desaduanización de mercancías que ingresan al país y de aquellas mercancías que serán exportadas y convertirse en un referente a nivel mundial. Los trámites se realizan solo vía internet con el acceso al sistema Ecuapass, lo que ha disminuido considerablemente el papeleo que se debía realizar antes, una vez integrados la ventanilla única con el nuevo sistema aduanero los procesos se realizan en conjunto.

### **2.1.1. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE**

A partir del 29 de diciembre del 2010 el estado Ecuatoriano, publica en el Registro Oficial No.351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión en el que se oficializa el cambio del nombre de Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) a Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), el cual tiene como finalidad adecuar el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Se le atribuye las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal, autónoma y moderna, orientada al servicio, su finalidad es la parte activa del que hacer nacional e internacional, facilitadores del comercio exterior, con un alto nivel profesional, técnico y tecnológico.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador está en constante innovación, y perfeccionamiento de los procesos, con el objetivo de brindar la mejor calidad en el servicio al usuario.

La misión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es impulsar el Buen Vivir de la sociedad ecuatoriana, a través de un control eficiente al comercio exterior que promueva

una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene como visión ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro, tiene como valores corporativos la honestidad, responsabilidad y lealtad.

Conociendo las actividades fundamentales a desempeñar por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se podrá realizar una breve descripción de su estructura y funcionamiento, de manera que podremos determinar los objetivos planteados para un mejor servicio.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador se caracteriza como una organización eficaz, con objetivos claros, modernización de procesos, innovación de tecnología, gestión eficiente y transparente, capacitación y profesionalismo del personal, que se encuentre lista para enfrentar cualquier reto, y comprometida con la gran responsabilidad que implica ser el ente recaudador de tributos del ingreso y salida de mercaderías del país.

### **2.1.2. Distritos aduaneros**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador actualmente cuenta con los siguientes distritos aduaneros:

- Guayaquil
- Manta
- Esmeraldas
- Quito
- Tulcán

- Latacunga
- Salinas
- Cuenca
- Puerto Bolívar
- Huaquillas
- Loja-Macará

**Cuadro N° 2.1**  
**Distritos Aduaneros**



Fuente: Internet

### 2.1.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Este Código busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.



El Libro IV de este Código, manifiesta sobre el comercio exterior, órganos de control e instrumentos:

- Comité de Comercio Exterior (COMEX), organismo que aprobará las políticas públicas nacionales en materia de política comercial, cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia.
- Autoridad Investigadora, el organismo determinado en el Reglamento de este Código que administrará los procedimientos investigativos en materia de defensa comercial y de comercio exterior.

Libro V del Código, trata sobre la competitividad sistemática y de facilitación aduanera:

- Las operaciones aduaneras y demás actividades derivadas de estas, se establecerán y regularán en el Reglamento de este Código, y demás normas que dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Es importante nombrar también la existencia del Reglamento para la correcta aplicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que principalmente rige al Libro V que le compete al comercio exterior.

#### **2.1.4. Ámbito de aplicación**

El ámbito de este Código abarca en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las externalidades negativas. Así también impulsa toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la

economía, reconocidas en la Constitución de la República. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno, transparente y eficiente.

### **2.1.5. Modalidades de Aforo**

El nuevo sistema de revisión electrónica de documentos de la Aduana del Ecuador tiene como objetivo disminuir el tiempo para retirar las mercancías de los puertos, y éste es solo uno de los logros de este sistema. El nuevo proceso beneficia a los importadores que tienen bajo riesgo de evasión fiscal debido a que disminuyen los trámites y se facilita el aforo de las mercancías.

El proceso de Aforo Automático se lo aplica a los Operadores de Comercio Exterior que cumplan los siguientes requisitos:

- El importador debe ser contribuyente especial calificado por el Servicio de Rentas Internas.
- Haber realizado importaciones durante el último año.
- La importación no puede contener mercancías que requieran documentos de control previo que no sean electrónicos o que requieran inspección física por parte de otras entidades de control.
- Que el análisis del perfilador del SENA E determine que la importación sí representa un bajo nivel de riesgo para la Aduana.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador emplea la tecnología necesaria para permitir la desaduanización inmediata de las mercancías, pasando únicamente por la revisión que hace el sistema, lo cual facilitará enormemente el comercio en el Ecuador.

Según el Reglamento al Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, establece que para el despacho de las mercancías que requieran Declaración Aduanera, se deberá utilizar cualquiera de las siguientes modalidades de aforo:

**Canal de Aforo Automático.-** Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas vía electrónica, así como aquellas importaciones o exportaciones de mercancías cuya inspección sea requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.

**Canal de Aforo Documental.-** Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus documentos de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero declarado.

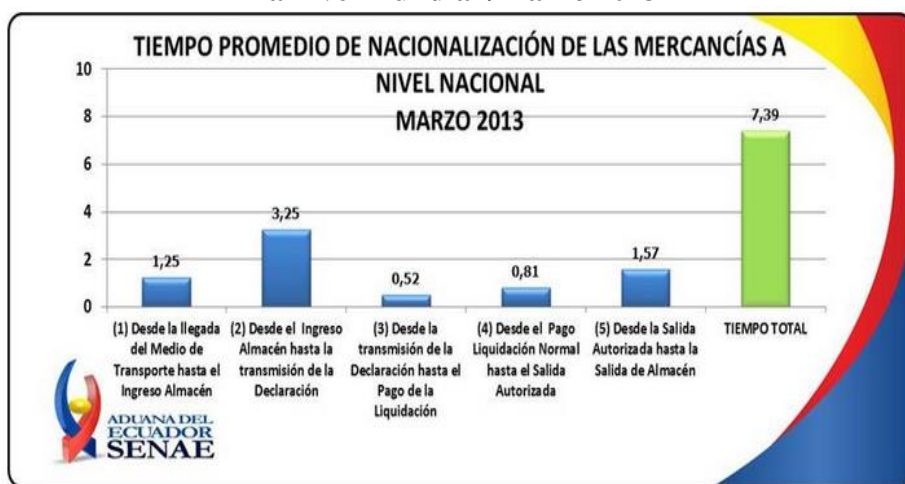
**Canal de Aforo Físico.-** Es el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y/o clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Esta modalidad de aforo podrá realizarse mediante la inspección intrusiva o contratación física de las mercancías, o mediante sistemas tecnológicos de inspección no intrusiva.

La selección de la modalidad de aforo se realizará de acuerdo al análisis de perfiles de riesgo implementado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

El SENA E en busca de generar un mejor servicio y especialmente en mejorar los tiempos de desaduanización de mercancías importadas, ha procedido a realizar un análisis de tiempo empleado para la nacionalización de mercancías. Este se muestra a continuación:

**Gráfico N° 2.1**  
**Tiempo promedio de nacionalización de las mercancías**  
**a nivel mundial /Marzo 2013**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2013

**Elaboración:** Johan Jácome

Conforme al gráfico indicado, el mayor impacto lo tiene la etapa dos del proceso de nacionalización (desde el ingreso almacén hasta la transmisión de la Declaración); debido a esto el SENA E como Institución que trabaja por buscar siempre la eficiencia en sus procesos desde Abril del 2013 resolvió que a todas las declaraciones que gocen del beneficio del Canal de Aforo Automático se aplique lo siguiente:

**Cuadro N° 2.2**  
**Tiempo de ingreso de las mercancías**  
**hasta la transmisión de la DAI**

Tiempo Etapa 2 - Desde Ingreso Almacén hasta la Transmisión de la declaración (días)	Disposición SENA E
DAI ≤ 2	Conserva Canal de Aforo Automático
2 < DAI ≤ 4	Se asignará aleatoriamente Canal de Aforo Automático o Documental
DAI > 4	Pierde Canal de Aforo Automático

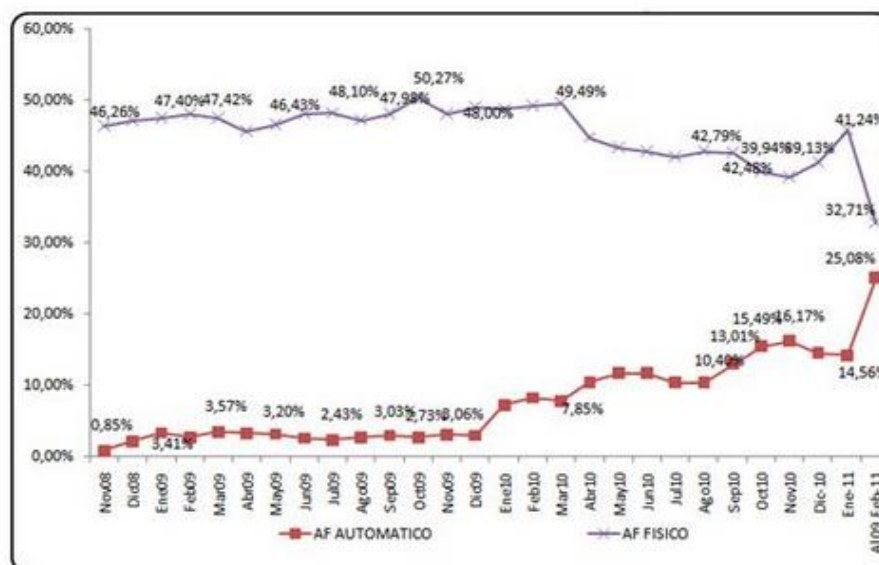
**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador -2013

**Elaboración:** Johan Jácome

Según el cuadro N° 2.1 se dispone que el tiempo máximo para retirar las mercancías mediante Aforo Automático será de 3,25 que estipula el gráfico anterior en la etapa dos, en el caso de llegar al día cuarto se asignará aleatoriamente Canal de Aforo Automático o Documental y pasado este tiempo el importador pierde automáticamente el Aforo Automático. Esta resolución se lleva a cabo desde Abril del 2013 como se indicó anteriormente y para el SENA E esto ha reducido de gran manera el Aforo Físico, tomando en cuenta que en años anteriores el 75.59% de importadores realizaban este tipo de Aforo, hoy en día solo el 25,93% corresponden al Aforo Físico. Esto demuestra que en la actualidad es mucho más fácil el retiro de las mercancías para algunos de los importadores, disminuyendo tiempo y costos en sus operaciones aduaneras.

El Aforo Automático aumenta y disminuye el físico (ver curva de crecimiento y disminución respectivamente)

**Gráfico N° 2.2**  
**Demostración gráfica de la disminución del aforo físico**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2012

**Elaboración:** Johan Jácome

- Dentro de los beneficiarios están los importadores identificados como Contribuyentes Especiales del SRI.
- Este grupo no está exento totalmente del Aforo Físico, el 5% de sus declaraciones son inspeccionadas en el año.
- La proyección para el fin de año es 40% para el documental, 40% para el automático y el 20% para el físico. (SENAE, 2012)
- Aproximadamente setenta y cinco mil declaraciones aduaneras, de un total de 250 mil, cifra anual corresponden al Aforo Automático.
- Actualmente el uso de Aforo Automático permite un ahorro de seis millones de folios al año., como se indica a continuación:

**Cuadro N° 2.3**  
**Reducción de trámites según tipo de aforo**

Mes	AF FISICO		AF AUTOMATICO		AF DOCUMENTAL		TOTAL	
	Total Trámites	%	Total Trámites	%	Total Trámites	%		
2008	Nov08	9928	46,26%	183	0,85%	11350	52,89%	21461
	Dic08	10216	47,12%	458	2,11%	11005	50,76%	21679
2009	Ene09	9251	47,40%	665	3,41%	9602	49,20%	19518
	Feb09	7702	47,97%	436	2,72%	7917	49,31%	16055
	Mar09	9363	47,42%	705	3,57%	9677	49,01%	19745
	Abr09	7956	45,53%	565	3,23%	8952	51,23%	17473
	May09	8360	46,43%	576	3,20%	9068	50,37%	18004
	Jun09	9185	47,94%	506	2,64%	9468	49,42%	19159
	Jul09	9832	48,10%	496	2,43%	10113	49,47%	20441
	Ago09	8844	47,15%	506	2,70%	9408	50,15%	18758
	Sep09	9793	47,98%	618	3,03%	10001	49,00%	20412
	Oct09	10335	50,27%	561	2,73%	9663	47,00%	20559
	Nov09	9468	48,00%	603	3,06%	9652	48,94%	19723
	Dic09	10474	48,91%	645	3,01%	10297	48,08%	21416
2010	Ene10	9384	48,67%	1404	7,28%	8494	44,05%	19282
	Feb10	9339	49,12%	1574	8,28%	8100	42,60%	19013
	Mar10	11707	49,49%	1858	7,85%	10089	42,65%	23654
	Abr10	9780	44,70%	2291	10,47%	9810	44,83%	21881
	May10	9375	43,35%	2529	11,69%	9721	44,95%	21625
	Jun10	10232	42,79%	2794	11,68%	10887	45,53%	23913
	Jul10	10346	41,97%	2558	10,38%	11749	47,66%	24653
	Ago10	10735	42,79%	2609	10,40%	11742	46,81%	25086
	Sep10	10436	42,48%	3196	13,01%	10932	44,50%	24564
	Oct10	10127	39,94%	3927	15,49%	11304	44,58%	25358
	Nov10	9281	39,13%	3834	16,17%	10601	44,70%	23716
	Dic-10	9879	41,24%	3488	14,56%	10590	44,20%	23957
2011	Ene-11	9996	45,65%	3113	14,22%	8786	40,13%	21895
	Al 09 Feb-11	2486	32,71%	1906	25,08%	3209	42,22%	7601

**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2012

**Elaboración:** Johan Jácome

### 2.1.6. Procedimiento del Canal de Aforo Automático

El procedimiento tendrá los siguientes pasos que se detallan a continuación:

1.- El agente de aduanas prepara los archivos con la información correspondiente a la Declaración Aduanera, y la información de los documentos de acompañamiento, en los formatos establecidos por el SENA, de acuerdo con lo indicado en la guía para la Transmisión Electrónica de la Declaración Aduanera.

2.- El agente de aduanas transmite los archivos al SENA utilizando un proveedor local de servicios de internet que esté categorizado y calificado como “correo seguro”.

3.- El Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE), del SENAE, recibe el mensaje de datos transmitido y realiza las validaciones correspondientes:

3.1.- Si los datos o los archivos tuvieran errores, el sistema no acepta la declaración y genera un mensaje de error para el agente o importador, el cual es transmitido vía correo electrónico.

Una vez recibido el mensaje y dependiendo del tipo de error, rechazo o alerta (advertencias), el agente deberá hacer las correcciones necesarias a los datos y transmitir nuevamente el mensaje.

3.2.- Si los datos o archivos no tienen errores, el sistema acepta la declaración, genera el número de refrendo, ejecuta el análisis de perfil de riesgo para asignar el canal de aforo automático en los casos correspondientes, registra la información en la base de datos del SENAE; y, transmite automáticamente la información al sistema.

4.- El sistema verifica la exactitud de la información de la Declaración Aduanera mediante la comparación con la información registrada en el sistema de los documentos de acompañamiento; y, los que previamente fueron enviados por los diferentes Operadores de Comercio Exterior que intervienen en el proceso, tales como: Agentes de Carga, Líneas Navieras, Consolidadoras y otros.

5.- Una vez concluido el proceso de aceptación de la Declaración Aduanera, a través del Aforo Automático, el sistema realiza automáticamente la liquidación/ reliquidación de tributos y envía al agente de aduanas o importador un mensaje informándole de la aceptación de la Declaración Aduanera y el estado de “pago autorizado” de tributos.

6.- El agente de aduana recibe el mensaje de aceptación de la Declaración Aduanera y de “pago autorizado”, de los trámites que fueron aceptados a través del Aforo Automático.



7.- El agente de aduanas concluye el trámite pagando los tributos y retirando las mercancías.

8.- Retira la mercancía en los recintos de almacenamiento temporal.

9.- Entrega la Declaración Aduanera en la ventanilla de rectificación de tributos del SENA, en un plazo máximo de quince días calendario posteriores al pago de los tributos.

10.- El delegado de la recepción de documentos en el departamento de rectificación de tributos, recibe del agente de aduanas o del importador, la Declaración Aduanera y los documentos de acompañamiento sellados, firmados y refrendados, de los trámites que fueron asignados a Aforo Automático.

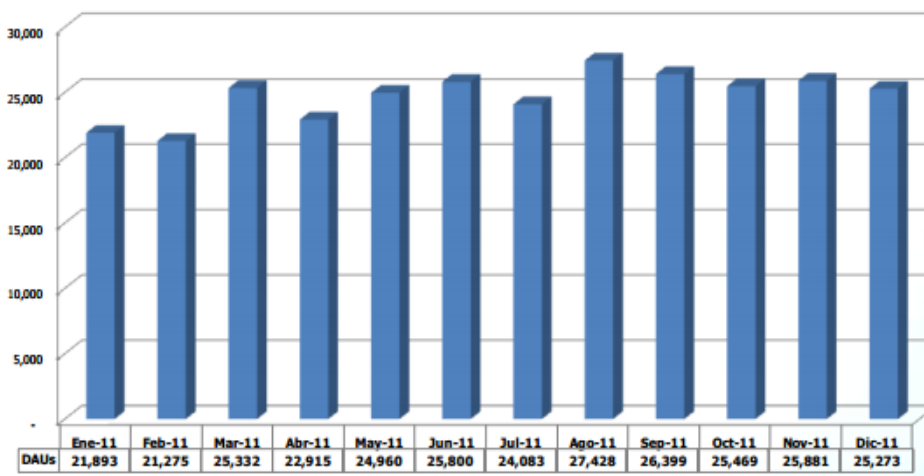
11.- El funcionario realiza la revisión de la documentación conforme corresponda y realiza las observaciones y ajustes necesarios.

### **2.1.7. Gestión de Riesgos**

En el año 2011 se implementaron los nuevos procedimientos y disposiciones señaladas en el Código Orgánico de la Producción e Inversiones – COCPI y su reglamento, lo que impuso en el área de gestión de riesgos de la Aduana el reto de potencializar el aforo automático y disminuir el aforo físico bajo los principios fundamentales de facilitación y control aduanero eficiente que constituyen el espíritu del nuevo código. En el transcurso del año, esta tarea ha sido exitosamente lograda gracias al afinamiento y depuración del Perfilador de Riesgos de tal manera que se intensifiquen los controles donde exista mayor riesgo de incumplimiento aduanero.

Entre enero y diciembre del año en curso el Sistema de Perfiles de Riesgo ha evolucionado, analizado y asignado canal de aforo a un total de 296,708 declaraciones bajo régimen de importación a consumo (SENAE,2012). Se destaca un alto número de declaraciones en los meses de junio, marzo y mayo, producto del incremento estacional del comercio.

**Gráfico 2.3**  
**Número de declaraciones a consumo**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2012

**Elaboración:** Johan Jácome

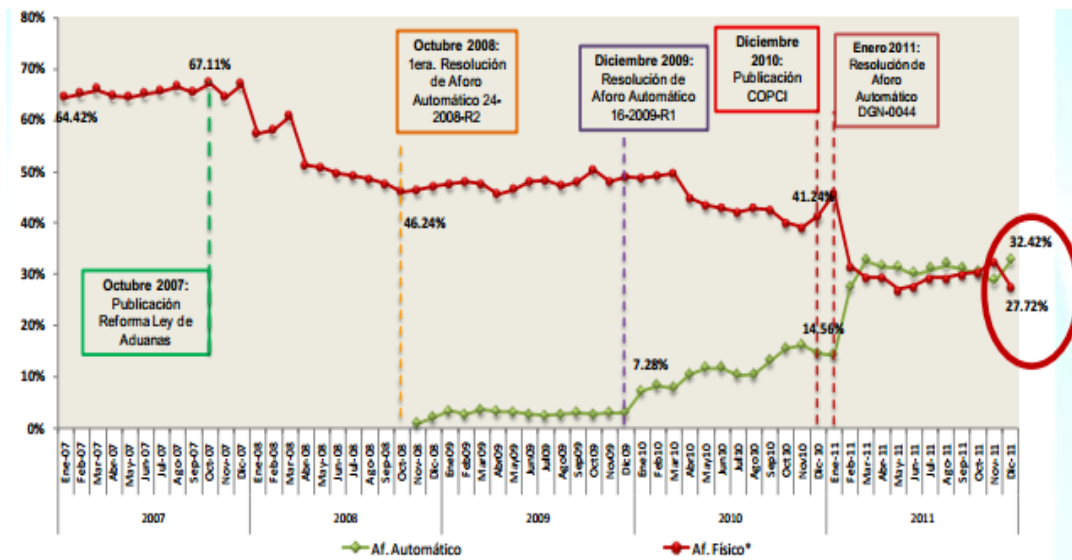
### 2.1.8. Resultados del Perfilador de Riesgos

Uno de los indicadores que evidencia el resultado del trabajo realizado en los modelos aplicados por el perfilador de riesgos (determinístico y probabilístico), es la reducción en la proporción de aforos físicos y el incremento en la proporción de aforos automáticos, lo que tiene incidencia directa en la reducción de los tiempos de nacionalización.

En el gráfico que se presenta a continuación se puede evidenciar que a partir del 2007 se ha venido reduciendo paulatinamente la proporción de declaraciones aduaneras asignadas al canal de aforo físico. En enero del 2007 el 64,42% de las declaraciones eran derivadas a este canal, mientras que a finales de 2011 esta proporción están solo del 27,72%.

Las series que presentan la proporción mensual por canal de aforo se cruzan en el mes de marzo del 2011, lo cual indica que el porcentaje de trámites con aforo automático sobrepasan el porcentaje de trámites de aforo físico (canal rojo). En los últimos meses se ha llegado a un nivel de aforo automático de 32,42% mientras que el aforo físico llega a un 27,72%.

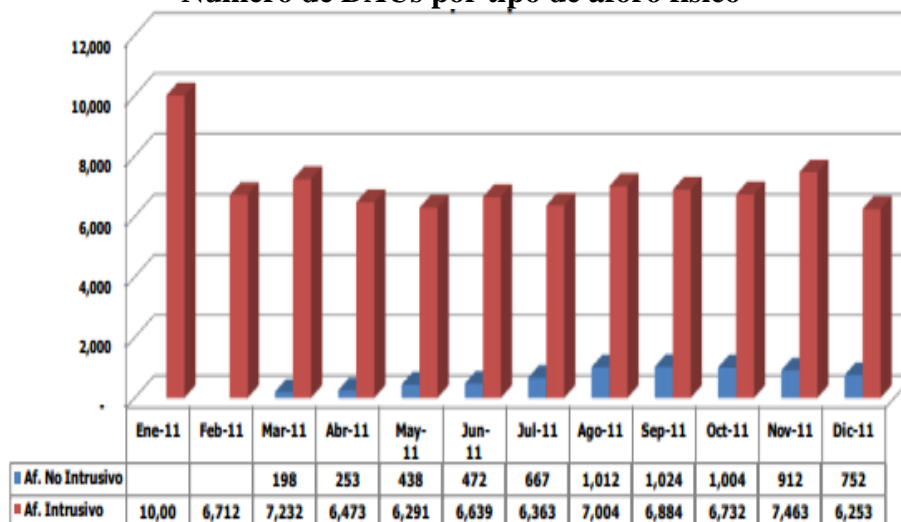
**Gráfico N° 2.4**  
**Reducción de Aforo Físico e incremento de Aforo Automático**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011  
**Elaboración:** Johan Jácome

Finalmente, se debe destacar que el Aforo Físico tiene a su vez dos modalidades: la revisión intrusiva que se caracteriza por la apertura de los contenedores y la revisión directa de la mercancía; mientras que la modalidad no intrusiva utiliza una máquina de rayos x para analizar las mercancías sin abrir el contenedor. El siguiente gráfico muestra la evolución del número de trámites que han pasado por Aforo Físico intrusivo y no intrusivo, considerando que en los meses de noviembre y diciembre la modalidad no intrusiva corresponde al 12% del total de Aforos Físicos y se proyecta que esta proporción continúe en aumento.

**Gráfico N° 2.5**  
**Número de DAUs por tipo de aforo físico**

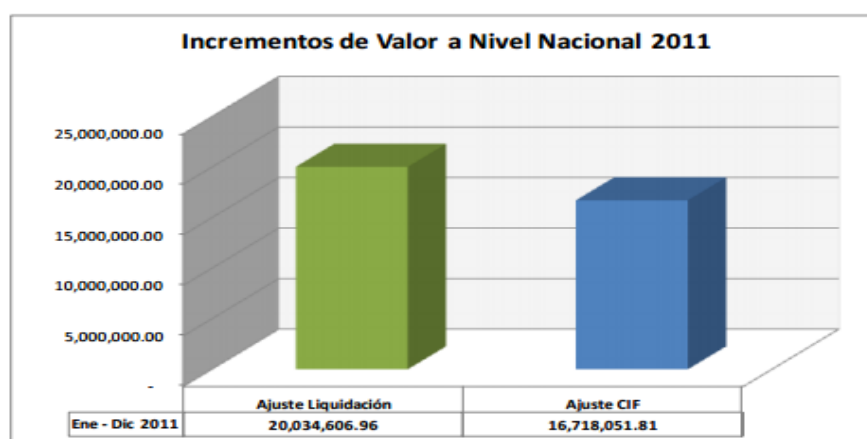


**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome

Es importante destacar los incrementos en la recaudación producto de la aplicación de los modelos que conforman el Perfilador de Riesgo. El gráfico a continuación muestra con corte a diciembre de 2011 los ajustes en la liquidación a nivel nacional.

**Gráfico N° 2.6**  
**Incrementos de valor a nivel nacional 2011**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome

Lo anterior significa que se están cumpliendo los objetivos institucionales relacionados a la facilitación del comercio (incremento de aforos automáticos y reducción de aforos físicos) y al control eficiente (ajustes significativos en la liquidación de los trámites con incidencias seleccionados por el perfilador de riesgos).

### **2.1.9. Facilitación del comercio**

En la actualidad las aduanas desempeñan un pilar fundamental a nivel económico, comercial, empresarial e industrial en un país, por lo que los objetivos propuestos por las aduanas, aeropuertos y puertos cada vez son más estratégicos con el fin de ofrecer un mejor servicio portuario generando grandes avances en el comercio internacional.

Las Aduanas se han convertido en una de las instituciones más importantes para el cumplimiento de los objetivos planteados por un Estado, como implementación de programas de estabilidad económica, promoción a la inversión privada nacional e internacional, y el surgimiento de bloques económicos.

La Aduana del Ecuador en su actual administración ha asumido la misión de brindar un servicio más eficaz, creando nuevos mecanismos en los procesos aduaneros, brindando mayor agilidad y eficiencia en los trámites y operaciones aduaneras, y a su paso resolviendo los posibles desfases que se presentan en el vivir diario referente a las aplicaciones de normas y procedimientos, además eficaz desarrollo informático para el uso adecuado, apropiado y acertado de la información.

La facilitación del comercio exterior y la recaudación de tributos son dos de las funciones prioritarias de una Aduana moderna, por lo cual el Código Orgánico de la Producción consta con nuevos procedimientos transparentes, aplicación de criterios de selectividad para los correspondientes afors utilizados en las importaciones de mercancías, entre otros.

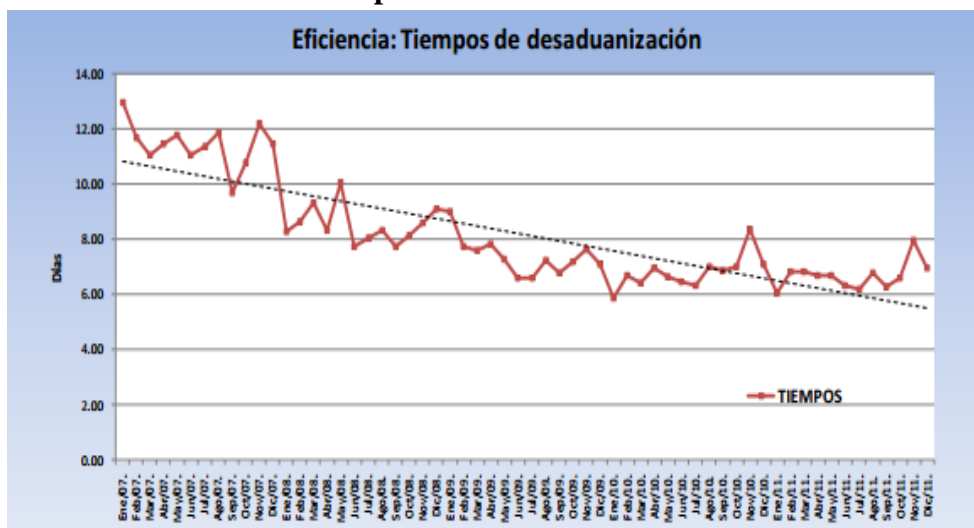
Las Aduanas son instituciones flexibles a los constantes cambios y abierta a los diferentes sectores y usuarios, ofreciendo un servicio las 24 horas al día en zonas específicas, estableciendo procedimientos claros y adecuados que promueven el desenvolvimiento de sus procesos sin descuidar sus controles.

La facilitación del comercio en la Aduana del Ecuador en su gran búsqueda de lograr la eficiencia en el mundo de las operaciones del comercio, posee un problema muy complejo

que es la sistematización con las instituciones públicas que son parte de las autorizaciones previas para realizar las operaciones de comercio exterior como lo son: Instituto de Higiene Izquieta Pérez, Agro calidad, MAGAP, SRI, entre otros; con esto se busca la sistematización entre las instituciones para lograr dar un mejor servicio con mayor agilidad y disminución de tiempo pero sin descuidar los controles de contrabando y fraudes aduaneros.

Los resultados positivos alcanzados por la institución en cuanto a la recaudación de tributos del comercio exterior van acompañados de la eficiencia operacional de la atención a los trámites aduaneros. Se observa en el siguiente gráfico que los tiempos de desaduanización de mercancías muestran una disminución a partir del 2007. En el año 2006 un importador demoraba en promedio 12.40 días en desaduanizar su carga, en el año 2011 el promedio de tiempo de desaduanización fue de 6.68 días. Esto corresponde al tiempo total transcurrido desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de las mercancías.

**Gráfico N° 2.7**  
**Tiempos de desaduanización**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome

Es importante indicar que el tiempo total utilizado en el proceso de nacionalización, el cual comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercancías intervienen varios actores entre los cuales la Aduana es tan solo uno. El esquema a

continuación muestra las distintas etapas de este proceso, cabe aclarar que la suma de ellas no es igual al tiempo total, ya que hay etapas que pueden darse en paralelo.

**Cuadro N° 2.4**  
**Etapas del proceso de desaduanización**

ETAPAS DEL PROCESO DE DESADUANIZACIÓN					
Desde la llegada del Medio de Transporte hasta el ingreso a Almacén	Desde el ingreso al Almacén hasta la transmisión electrónica de la DAU	Desde la Transmisión Electrónica de la DAU hasta la Recepción de los Documentos	Desde la Recepción de los Documentos hasta su Liquidación	Desde la Liquidación hasta el Pago	Desde el Pago hasta la Salida de Garita

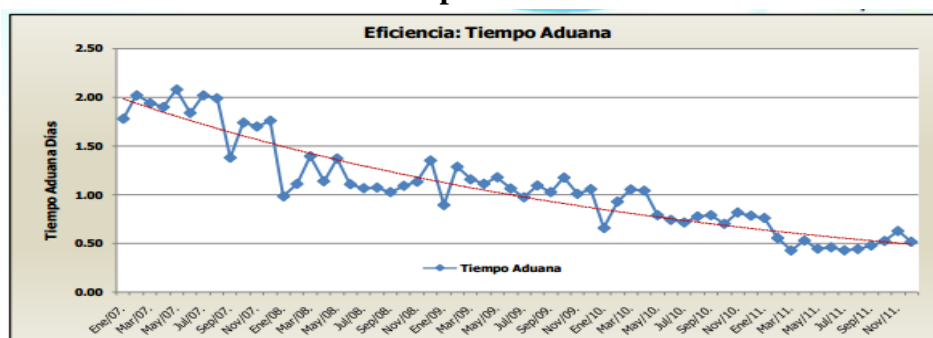
**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome

Si se enfoca exclusivamente al tiempo que depende de la gestión de la Aduana (etapa sombreada azul), su valor oscila alrededor de 0,5 días, constituyendo aproximadamente un 7,4% del tiempo total de despacho. El tiempo de Aduana comprende la etapa que inicia con la recepción de documentos y finaliza con la liquidación de tributos.

De igual manera que el tiempo total de nacionalización, el tiempo aduana ha disminuido significativamente de 2.14 días en diciembre del 2006 a 0,5 días promedio en el 2011. Esta disminución se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 2.8**  
**Tiempo aduana**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome

Uno de los mecanismos que brinda la Aduana para la facilitación del comercio exterior es el despacho anticipado, a través del cual el importador puede disponer de sus mercancías

en un menor tiempo, ya que puede iniciar el proceso de entrega de documentos y pago de tributos sin esperar que la mercancía llegue al país, disminuyendo sus tiempos de desaduanización.

A diciembre del 2011 las empresas que utilizaron el proceso de despacho anticipado lograron que sus mercancías se nacionalizaran en 2 días desde la llegada del medio de transporte hasta la salida de la mercancía. Un total de 1235 declaraciones utilizaron esta alternativa entre enero y diciembre del 2011. La decisión de utilizar el despacho anticipado es del consignatario debido a que el proceso se encuentra disponible en todos los distritos aduaneros y no existen condiciones para los importadores. Es importante indicar que el distrito de Tulcán registra el mayor número de declaraciones anticipadas, con un total de 716 declaraciones con un tiempo de despacho de 1 día, lo que corresponde al 58% de las declaraciones de este tipo a nivel nacional (SENAE, 2011).

**Cuadro N° 2.4**  
**Tiempo promedio de nacionalización**  
**despacho anticipado 2011**

<b>TIEMPO PROMEDIO DE NACIONALIZACIÓN DESPACHO ANTICIPADO 2011</b>				
<b>Mes</b>	<b>Desde la Llegada del Medio de Transporte hasta el Cierre de Aforo</b>	<b>Desde el Cierre de Aforo hasta la Salida de Garita</b>	<b>Tiempo Total Desde la Fecha de DRM hasta la Salida de Garita</b>	<b>Cantidad de Refrendos</b>
Ene	1.06	1.05	2.12	69
Feb	1.30	1.35	2.59	88
Mar	1.14	0.85	1.83	88
Abr	0.78	1.53	2.30	67
May	1.21	1.32	2.51	82
Jun	1.36	2.09	3.44	101
Jul	1.06	1.51	2.56	133
Ago	1.27	1.67	2.88	157
Sep	0.58	1.20	1.74	74
Oct	3.27	0.03	2.51	142
Nov	1.19	0.97	2.16	117
Dic	1.02	0.98	2.00	117
<b>Promedio Anual</b>	<b>1.27</b>	<b>1.21</b>	<b>2.39</b>	<b>1,235</b>

**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-2011

**Elaboración:** Johan Jácome



### 2.1.10. Países que están implementando el Canal Verde

Hoy en día el Canal Verde está implementándose en procesos aduaneros en países latinoamericanos tales como: Perú, Venezuela, Chile, Argentina y en países europeos como España.

**Perú:** el Canal Verde en este país es llamado “Modelo Probabilístico” que clasifica las declaraciones de importaciones de acuerdo al nivel de riesgo, luego asigna el paso al Canal Verde o selecciona el tratamiento más conveniente para las mercancías.

**Venezuela:** En Venezuela el Canal Verde es conocido con el nombre de “Sidunea” esta apto para escoger porque canal será despachada las mercancías. Las variables por la que se rige este sistema son: tipo de carga, cantidad y peso.

**Chile:** En Chile el Canal Verde toma el nombre de “Sin Examen”.

**Argentina:** El Canal Verde en este país se denomina “Sistema Aduanero de Operador Confiable”, se fundamenta en la valoración de la empresa que solicita obtener la calificación de operador confiable para tramitar las exportaciones y que sean poco controladas por los fiscalizadores de la Aduana, este sistema no depende de itinerarios aduaneros, por lo cual reduce y acelera los trámites.

**España:** En España se rige por el método Canal Verde un tipo de scanner gigante que inspecciona profundidad el contenedor sin necesidad de abrirlo.

Este sistema está implementándose en países como: Perú, Chile, Argentina, Venezuela y parte de Europa.

El Canal Verde permite la facilitación al comercio internacional, el cual hace más competitivo a un estado, debido a la reducción de tareas, haciendo más ágiles los procesos

aduaneros y cumpliendo con el precepto básico de las administraciones aduaneras a nivel mundial.

Con la aplicación del Canal Verde se pretende obtener mayor rapidez en el proceso de despacho de mercancías, disminuye el aforo físico de las mercancías, logrando una mayor eficiencia en los procesos de desaduanización, reduciendo costos de almacenaje, reducción en el tiempo de trámites aduaneros y otros beneficios de tipo económico para el sector privado.

## **2.2. Marco Conceptual**

**Aduana:** Organismo responsable de la aplicación de la Legislación Aduanera y del control de la recaudación de los derechos de Aduana y demás tributos; encargados de aplicar en lo que concierne la legislación sobre comercio exterior, generar las estadísticas que ese tráfico produce y ejercer las demás funciones que las leyes le encomiendan. El término también designa una parte cualquiera de la administración de la aduana, un servicio o una oficina.

**Aforo:** Operación única en que el servicio a través del funcionamiento designado, verifica y determina al examinar la declaración y/o la mercancía que su clasificación arancelaria, su valuación, la fijación de la cuota de los derechos arancelarios o impuestos y la aplicación de las leyes correspondientes hayan sido correctamente propuestas por el declarante.

**Autoridad Competente:** Son todas aquellas autoridades u organismos designados como tal en cada Estado.

**Candado Electrónico:** Dispositivo físico de seguridad que se coloca en las unidades de carga (contenedores) bajo control aduanero de manera que aseguren la integridad de la carga mediante registro de todos los cierres y aperturas que experimente y que permite la ubicación en tiempo real de la Unidad de Transporte durante su recorrido por el territorio

nacional, con la ayuda de un sistema de monitoreo. Su denominación será Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA).

**D.A.I.:** Declaración Aduanera de Importación.

**Importación:** Introducción legal de la mercancía extranjera para su uso o consumo en el país.

**Importador:** Persona natural o jurídica que realiza o solicita, personalmente o a través de terceros, el trámite de importación.

**Insumos:** Son las mercancías que el exportador importa directamente o compra de manera local a un importador directo y que la utiliza para la producción de un producto y por la cual luego realiza una Declaración Aduanera Simplificada de Devolución Condicionada (DAS-DC) para solicitar la devolución de los tributos pagados en la importación.

**Mercancía:** Todos los bienes corporales muebles, sin excepción alguna.

**OCE:** Operador de Comercio Exterior.

**Ventanilla Única de Comercio Exterior:** Sistema que permite a los agentes de comercio exterior proporcionar en forma electrónica, información a un solo organismo público, para cumplir con todas las exigencias que se requieren para la tramitación de las destinaciones aduaneras, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias.

### **2.3. Marco Temporal**

Para determinar los resultados del presente estudio denominado Aplicación del Canal Verde en el proceso aduanero ecuatoriano y el impacto económico en el sector importador

de Santo Domingo de los Tsáchilas, se contará con un periodo de ocho meses contados a partir de la fecha de aprobación del plan de tesis anteriormente presentado.

## **2.4. Marco Legal**

### **2.4.1. Instituciones relacionadas con el sector**

#### **2.4.1.1. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una empresa estatal y autónoma orientada a administrar los servicios aduaneros en forma ágil y transparente hacia la facilitación y control de la gestión aduanera en el comercio exterior.

#### **2.4.1.2. Banco Central del Ecuador BCE**

El Banco Central del Ecuador es una entidad pública, autónoma e independiente responsable de la política monetaria del país. Su misión es promover y contribuir a la estabilidad económica del país siendo depositario de los fondos públicos y actuando como agente fiscal y financiero del Estado.

#### **2.4.1.3. Servicio de Rentas Interna SRI**

El Servicio de Rentas Internas es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por la ley, mediante la aplicación de la norma vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

#### **2.4.1.4. Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A.**

Security Data Seguridad en Datos y Firma Digital S.A. es una entidad certificadora de firma electrónica y servicios relacionados, autorizada por el CONTEL según la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.

Los servicios de Certificación de Información y Servicios Relacionados ofrecidos por Security Data están orientados a Corporaciones Públicas y Privadas (como empresas, entidades públicas) y su objetivo es acreditar la identidad digital de las corporaciones y las personas naturales que actúan en la red.

#### **2.4.1.5. Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública.

### **2.4.2. Leyes conexas**

#### **2.4.2.1. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI**

El propósito del COPCI es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas, orientadas a la realización del buen vivir. La normativa busca atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, lo cual dinamizará la economía del país, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### **2.4.2.2. Reglamento COPCI**

El Reglamento COPCI sirve para la plena aplicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en materia de política de comercio exterior, sus

órganos de control e instrumentos, ya que establece en alguno de sus artículos la necesidad de reglamentar los procedimientos y la institucionalidad.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Hipótesis

La elaboración de este estudio permitirá conocer si la aplicación de los nuevos métodos tecnológicos generados por el SENAÉ cumple con el fin propuesto que es facilitar los procesos aduaneros para los Operadores de Comercio Exterior.

#### 3.2. Operacionalización de Variables

**Cuadro N° 3.1**  
**Operacionalización de variables**

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
Objetivos Específicos	Variable	Sub-Variantes	Indicadores	Instrumento
Evaluar la aceptación del canal verde y su incidencia en el sector importador de SD	Impacto económico	Canales de Aforo	Impacto Directo Impacto Indirecto	encuesta
Analizar si los nuevos proceso tecnológicos utilizados por el SENAÉ, generan cambios positivos o negativos al sector que va dirigido.	Efectividad del Aforo Automático en el sector importador de la zona	Sector Importador SENAÉ	Costos de nacionalización Tiempo de nacionalización	encuesta
Diagnosticar los posibles riesgos que tenga este sistema para proponer las correcciones pertinentes, y de esta manera generar posibles soluciones que conlleven a su correcta aplicación.	Fallas en la aplicación del Aforo Automático en el sector importador	Análisis de Resultados	Fallas Dierctas Fallas Indirectas	esncuesta
Explicar la correcta aplicación de este sistema, que permitirá la solución de diversas problemáticas presentadas en procesos aduaneros	Cumplimiento de leyes aduaneras para facilitar el comercio	Código de la Producción Reglamento CP.	Ambito Aplicación	Boletines Aduaneros

**Elaboración:** Johan Jácome

### **3.3. Estrategia Metodológica**

#### **3.3.1. Tipo y nivel de investigación**

##### **3.3.1.1. Investigación Descriptiva**

Con este tipo de investigación se logrará un estudio descriptivo de las encuestas que se realizará al sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de las encuestas se podrá conocer la realidad que el sector importador de la zona atraviesa con la aplicación del nuevo canal de aforo denominado Canal Verde. Posteriormente se extraerá un estudio a profundidad sobre el tema investigado que será analizado y expuesto al final del presente estudio.

##### **3.3.1.2. Investigación Exploratoria**

A través de este tipo de investigación se identificará los antecedentes generales y más datos necesarios sobre los nuevos procesos tecnológicos implantados por el SENA E, así como los procesos logísticos antiguos y actuales utilizados por importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas con el fin de analizar minuciosamente los cambios dados tanto en el sector importador como en el servicio que la Aduana ofrece a los operadores de comercio exterior. El objetivo de este tipo de investigación es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordados antes.

#### **3.3.2. Métodos de Investigación**

##### **3.3.2.1. Método de Observación**

Aplicando esta técnica se podrá observar el comportamiento del SENA E, con la finalidad de investigar como se realizan los nuevos procesos de aforo de la mercancía, y verificar si la agilidad en estos procesos con la aplicación del Canal Verde brinda eficiencia a los operadores de comercio exterior. Por otra parte también se podrá observar el comportamiento del importador y conocer cual es la participación de éste en los procesos



aduaneros. Así se identificará las características de los mismos, para definir aspectos importantes del estudio, como: procedimiento, normativa, requisitos, entre otros aspectos.

### **3.3.2.2. Método Inductivo**

A través de la aplicación de esta técnica se podrá analizar la información acumulada de fuentes primarias del presente trabajo; como son encuestas y entrevistas realizadas al sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas, a esto también se le suma las posibles visitas a lugares que brinden información sobre el procedimiento aduanero o la normativa correspondiente necesaria para llevar a cabo esta investigación. De toda la información acumulada se determinará las causales que originarán el presente estudio.

### **3.3.2.3. Método Deductivo**

La investigación del presente trabajo en su inicio utilizará el método deductivo debido a que se analizarán aspectos del sector importador de la zona, como los procesos logísticos utilizados, tiempo que emplean en trámites aduaneros, costos de desaduanización, entre otros; a más de esto se hará uso de las fuentes secundarias disponibles como internet, revistas de negocios, libros, boletines aduaneros, etc. A través de la utilización de este método se podrá determinar la normativa pasada y la vigente para los procesos aduaneros con los que cuenta el SENAE, y su impacto en los operadores de comercio exterior.

## **3.3.3. Las Fuentes, Técnicas e instrumentos para obtener información**

### **3.3.3.1. Fuentes Primarias**

El presente estudio utilizará las siguientes fuentes primarias:

- **Encuestas al sector importador:** Esta técnica será realizada a las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas con el fin de recopilar información sobre el impacto que causan los nuevos procesos aduaneros implementados por el SENAE.

- **Entrevistas a expertos:** Esta técnica se aplicará a empresarios importadores de la zona en caso de ser necesario, para determinar si existe o no agilidad, eficiencia y reducción tanto de tiempo como de costos en los nuevos procesos aduaneros que utilizan. También las entrevistas serán realizadas a agentes y empleados aduaneros con el fin de investigar la normativa correspondiente en los trámites aduaneros.
- **Observación:** Esta técnica se llevará a cabo a través del SENA E con el fin de identificar el proceso de aforo automático y determinar el tiempo que toma nacionalizar las mercancías. Esta técnica también servirá para establecer el grado de participación que tiene el importador en dicho proceso.

### 3.3.3.2. Fuentes secundarias

Se utilizarán las siguientes técnicas:

- **Internet:** Esta fuente servirá para recopilar información sobre canales de aforo antes utilizados por importadores, así como también sobre procesos actuales estipulados por la Aduana, entre otros.
- **Revistas Empresariales y Boletines:** Con esta fuente se busca identificar la normativa vigente y leyes a las que se rige el presente trabajo investigativo.
- **Libros:** Este tipo de fuente será una guía para realizar el presente estudio de forma adecuada, así será presentado de acuerdo a los parámetros requeridos.

### 3.4. Población del estudio y sus características

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 3.870 km<sup>2</sup> aproximadamente, esto es el 1.5% a nivel nacional. De acuerdo al último censo del año 2011, tiene 365.659 habitantes, lo que representa el 2.6% de los habitantes del Ecuador, el 70% de las personas vive en zona urbana y el 30% en zonas rurales. La Población Económicamente Activa

(PEA) de la provincia asciende al 29.6% según los datos del censo 2011, representa el 2% de la fuerza laboral del país y su aporte económico a nivel nacional es del 2%.

**Cuadro N° 3.2**  
**Características de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas**

<b>Variable</b>	<b>Dato</b>	<b>% Nacional</b>
Extensión ( km2)	3.870	1.5%
Población ( Personas)	365.965	2.6%
PEA 2011 ( Personas)	101.423	2.2%
Establecimientos Económicos ( #)	16.728	3.1%
PNB (miles \$ 2011)	789.181	2.1%

**Fuente:** INEC, SENPLADES, BCE

**Elaboración:** Johan Jácome

La distribución de la Población Económicamente Activa por actividad económica en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es la siguiente: el 27.3% se dedica a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, siendo esta actividad de mayor importancia para la provincia. La actividad que le sigue es el comercio que representa el 21.3%.

Otra actividad de gran importancia son los servicios con un 14.2% y manufactura con el 7.9%. Las actividades no específicas alcanzan el 16.6%, mientras que la rama de la construcción representa el 6.7% y transporte el 5.5% de la PEA. Los establecimientos financieros representan apenas el 0.4%.

**Cuadro N° 3.3**  
**Estructura Sectorial de la PEA en la Provincia**  
**de Santo Domingo de los Tsáchilas**

<b>Sector</b>	<b>% PEA</b>
Agricultura	27.3%
Comercio	21.3%
Otros	16.6%
Servicios	14.2%
Manufactura	7.9%
Construcción	6.7%
Transporte	5.5%
Servicios Financieros	0.4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC

**Elaboración:** Johan Jácome

De acuerdo a la información obtenida del último censo, se determina provisionalmente que existen 16.728 establecimientos entre ellos registrados y no registrados que desarrollan actividades económicas en la provincia, lo que representa el 2% a nivel nacional.

Del total de establecimientos comerciales de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas solo 1.032 empresas se encuentran registradas, y como se puede ver a continuación los actores empresariales que predominan son principalmente las actividades de importación, seguido por actividades de servicios.

**Cuadro N° 3.4**  
**Actores Privados registrados – Santo Domingo de los Tsáchilas**

<b>Actividad</b>	<b>Actores</b>
Empresas importadoras registradas en el SENA E	555
Actividades de servicios sociales y de salud	199
Otro tipo de actividad económica	61
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	50
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	37
Hoteles y Restaurantes	36
Administración Pública y Defensa	35
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17
Intermediación financiera	15
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	11
Construcción	8
Enseñanza	4
Industrias manufactureras	3
Organizaciones y Órganos extraterritoriales	1
<b>Total</b>	<b>1.032</b>

**Fuente:** INEC, BCE, SENA E

**Elaboración:** Johan Jácome

### 3.5. Muestra

En Santo Domingo de los Tsáchilas de las 555 empresas importadoras existentes en la región, solo 345 han realizado importaciones en el último periodo, cumpliendo con uno de los requisitos estipulados por el SENA E para acceder al canal de aforo automático.

Para calcular el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2 (N - 1) + (Z^2 + PQ)}$$

En donde:

<b>Z</b> = % de confianza	90%
<b>N</b> = Tamaño de la población	345
<b>P</b> = Probabilidad de éxito	50%
<b>Q</b> = Probabilidad de fracaso	50%
<b>E</b> = Error máximo permitido	8%
<b>n</b> = <b>Tamaño de la Muestra</b>	<b>45</b>

### **3.6. Unidad de Análisis**

La unidad de análisis la constituyen las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas, como también los nuevos procesos tecnológicos aduaneros implantados por el SENA E con el fin de lograr eficiencia y agilidad en sus operaciones aduaneras. Entre estos procesos la presente tesis analiza específicamente el canal de Aforo Automático y su impacto en el sector importador de la zona.

A continuación se detalla las empresas que fueron encuestadas para el desarrollo de la presente tesis:

**Cuadro N° 3.5**  
**Empresas Importadoras de Santo Domingo de Los Tsáchilas**

Importadoras	Actividad	Dirección
Amada Riofrio	Accesorios, llantas y aros	Vía Quevedo Km 1
Sonib	Electrodomésticos	Av. 29 de Mayo y Cocan.
Castro	Electrodomésticos	Av. Quito
Megatech	Accesorios informáticos	Río Toachi y Galápagos
Surimex	Equipos médicos	Coop. Santa Martha
Joyas Nereida	Joyas	Av. Quito
Vallejo Arturo	Vehículos	Av. Quito
Quezada	Electromecánica	Av. Quito
Fiestón	Artículos de fiesta	Av. Quito y Cuenca
Dithysol	Electrodomésticos	Av. Esmeraldas
Galarza	Accesorios de vehículos	Av. Quevedo Km. 4 1/2
Yamaha	Motos y sus accesorios	Av. Esmeraldas
CADI	Repuestos para motos	Av. La Paz
Estrella Reina	Equipos y Suministros Médicos	Vía Quevedo
Grupo BSD	Ferretería	Vía Quevedo Km 3
Mendoza	Juguetes	Coop. 17 de Diciembre
Sumatex	Maquinaria Textil	Av. 29 de Mayo
Colmotos	Motos y sus repuestos	Coop. Las Palmas
Baltra	Bandas automotrices	Urb. Zambrano
Tracto Partes CIA LTDA	Repuestos maquinaria pesada	Vía Quevedo Km 2
Gallery Motors SA	Motos y accesorios	Av. 3 de Julio
Dixmatex	Máquinas de coser	Vía Quevedo
Timava	Repuestos Automotrices	Vía Quevedo km 1
CEROM SA	Accesorios de vehículos	Vía Quevedo Km 2
El Palacio del Accesorio	Accesorios de vehículos	Vía Quevedo Km 1
Vega	Accesorios de vehículos	Vía Quevedo Km 1
Mero	Productos agrícolas	By Pass Chone – Quevedo
Repuestos americanos	Repuestos automotrices	Vía Quevedo Km 4 1/2

Electro Centro	Aparatos de comunicación	Av. Quito y Riobamba
Suquilanda SA	Electrodomésticos	Av. 3 de Julio e Ibarra
Electro Hogar	Electrodomésticos	Vía Quininde
Andino	Llantas	Vía Quevedo km 1 1/2
El Palacio de las Camisas	Prendas de vestir	Av. 3 de Julio
Vidrios y Aluminios	Vidrios y aluminios	Vía Chone Km 2
Agrícola S.A. IIASA	Maquinaria agrícola	Av. Abraham Calazacón
L & R	Ferretería	Vía Quevedo
Aro Llanta	Accesorios, aros	Av. Esmeraldas
Emproservis	Llantas y lubricantes	Vía Quevedo
IMPLAVID	Aluminios y vidrios	Av. Chone Km 1 1/2
AUTOMAX	Accesorios vehículos	Vía Quevedo Km 1
ARTEMAN	Accesorios vehículos	Vía Quevedo Km 3
ASTROTEK	Productos eléctricos	Av. Punin 103
Planeta Sport	Zapatos deportivos	Av. Ambato
Roda Diesel	Repuestos americanos	Vía Quevedo Km 4 1/2
LUBRITENIC	Lubricantes	Vía Quevedo Km 4 1/2

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaboración:** Johan Jácome

### 3.7. Recolección de datos

Para la investigación del presente estudio una parte importante de los datos primarios se obtuvieron de la aplicación de una encuesta realizada a las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La finalidad de la recolección de datos a través de encuestas, es aportar información verídica, oportuna y de relevancia para la elaboración de las respectivas conclusiones y recomendaciones como objetivo principal de la presente investigación.



### 3.7.1. Encuesta

La encuesta es una técnica estructurada para recopilar datos, que consiste en una serie de preguntas, escritas u orales, que debe responder el entrevistado. (Malhotra 1997, p. 317)

De acuerdo con Malhotra la encuesta suele tener tres objetivos:

Primero hay que traducir la información necesaria a un conjunto de preguntas específicas que los entrevistados puedan contestar.

Como paso segundo la encuesta debe motivar y alentar al entrevistado para que participe en la entrevista, coopere y la termine, ya que las encuestas incompletas limitan el trabajo investigativo.

Como último punto, la encuesta debe minimizar el error de las respuestas, ya que la misma encuesta puede ser una fuente de error para la investigación.

Para la presente tesis se determinó que la encuesta es el medio más adecuado para la obtención de información.

La encuesta que se aplicó está compuesta por diez preguntas perfectamente claras y dirigidas a obtener información verídica, oportuna y relevante para la resolución del problema originalmente planteado.

Para la encuesta se utilizó la escala de Likert, que lleva el nombre de su creador Rensis Likert y explica que en una escala de clasificación que pide a los entrevistados que indiquen un grado de acuerdo y desacuerdo.

Existen dentro de la encuesta realizada preguntas cerradas, con opciones de respuesta si y no, y en algunos casos las opciones de respuesta son hasta de tres opciones.

### 3.8. Diseño estadístico para la prueba de hipótesis

Una hipótesis científica es una afirmación acerca de una característica de un hecho de la naturaleza que puede verificarse experimentalmente. Por otra parte, una hipótesis estadística es una afirmación acerca de un parámetro en la población que puede probarse o verificarse usando datos o información parcial de la naturaleza. (Miller, Johnson y Parzen 2009, p. 71)

Las hipótesis científicas deben llevarse al vocabulario estadístico para su verificación. Verificar o probar una hipótesis estadística es concluir sobre su aceptación o rechazo. Por tanto, se trata de un proceso de decisión que consiste en confrontar un resultado experimental con un valor teórico e inferir una respuesta científica.

La estadística trabaja con dos hipótesis: la de investigación, llamada  $H_1$  y su hipótesis complementaria, llamada  $H_0$ . El método de prueba es indirecto, esto es, se busca negar o rechazar  $H_0$  no implica que haya que aceptarla. La hipótesis  $H_0$  se conoce como hipótesis nula porque la mayoría de las pruebas estadísticas se construyeron de tal manera que, si los datos lo permiten, la conclusión es rechazar  $H_0$ . La hipótesis  $H_1$  es una hipótesis alternativa de  $H_0$  y generalmente no se menciona en el proceso de prueba.

Una prueba de hipótesis es un procedimiento que determina si la hipótesis en cuestión debe o no ser rechazada. Se anticipa que el no rechazo de una hipótesis no implica necesariamente su aceptación.

Para la comprobación estadística de la hipótesis se utilizará una distribución muestral de medias con desviación estándar conocida. A continuación se indica la fórmula:

$$Z_R = \frac{\bar{x}_R - \mu}{\frac{\sigma}{\sqrt{n}}}$$

Dónde:

$\mu$  = media

$s$  = desviación estándar

$\bar{x}$  = promedio

$n$  = muestra

$\alpha$  = nivel de significancia

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

A continuación, se presenta los resultados de la investigación en base a la información recogida mediante las técnicas e instrumentos de estudio en datos cuantitativos de análisis descriptivo, estos datos se muestran a través de cuadros estadísticos y gráficos. Adjunto a esto también se realizó la comprobación estadística de la hipótesis planteada, diagnóstico de las causas generadas de la tabulación de los datos y el análisis de las respectivas variables e indicadores que fueron planteados en el capítulo anterior de la presente tesis.

#### **4.1. Tabulación e interpretación de datos**

Posteriormente se presenta la tabulación de los datos proporcionados por las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas. Las encuestas fueron realizadas de Noviembre a Diciembre de 2013.

1. ¿Tiene Ud. conocimiento de la implementación del Aforo Automático en los procesos de importación de la Aduana Ecuatoriana?

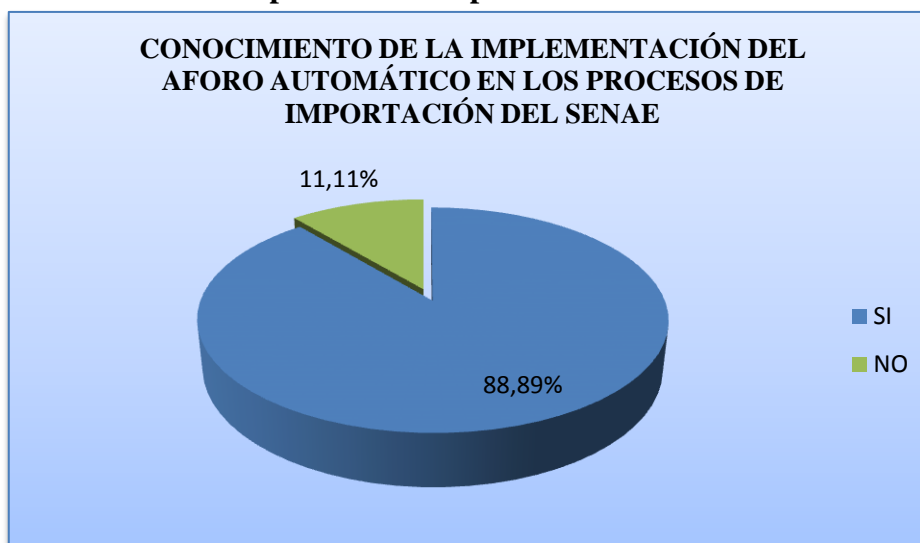
**Cuadro N° 4.1**  
**Conocimiento de la implementación del aforo automático**  
**En los procesos de importación del SENA E**

CATEGORIA	#	%
Si	40	88.89
No	5	11.11
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

**Gráfico N° 4.1**  
**Conocimiento de la implementación del aforo automático**  
**En los procesos de importación del SENA E**



Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

**Análisis:** El 88.89% de las empresas importadoras encuestadas residentes en Santo Domingo de los Tsáchilas manifiestan que conocen de la implementación del Aforo Automático en el proceso de importación, mientras que el 11.11% de los importadores desconocen de dicho proceso. Este último porcentaje se atribuye a las empresas que realizan importaciones esporádicamente y de bajo costo.

2. ¿Esta Ud. De acuerdo con la implementación del Canal Verde como tercer canal de aforo que posee la SENAE?

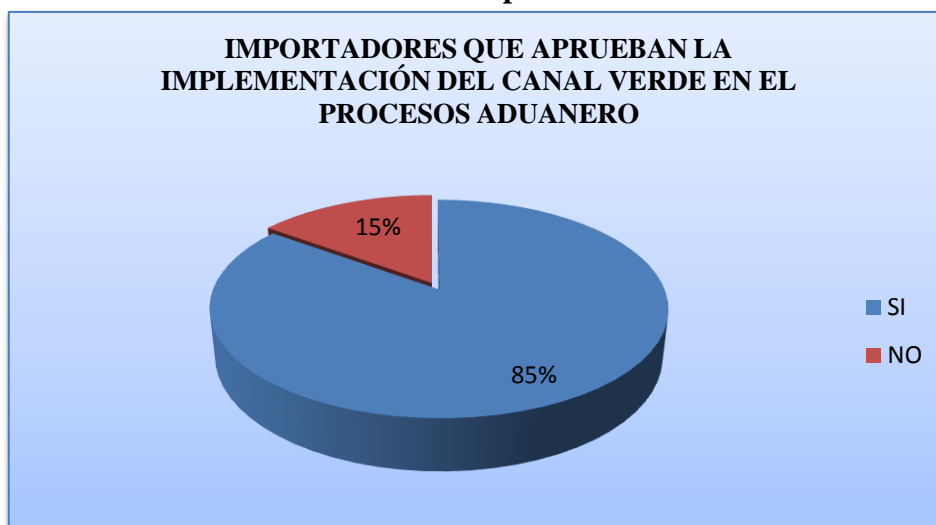
**Cuadro N° 4.2**  
**Importadores que aprueban la implementación**  
**Del canal verde en el proceso aduanero**

CATEGORIA	#	%
Si	34	85
No	6	15
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

**Gráfico N° 4.2**  
**Importadores que aprueban la implementación**  
**Del canal verde en el proceso aduanero**



Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

**Análisis:** El 85% de las empresas encuestadas de Santo Domingo de los Tsáchilas aprueban la implementación del Canal Verde como tercer Canal para la importación de mercancías por parte del SENAE; así el 15% restante desaprueba el proceso, esto se debe a que estas empresas no han visto una reducción en el tiempo, ni mucho menos en los costos al momento de realizar sus trámites aduaneros.

3. ¿Qué beneficios cree Ud. que representa para el sector Importador de la zona la implementación del Aforo Automático?

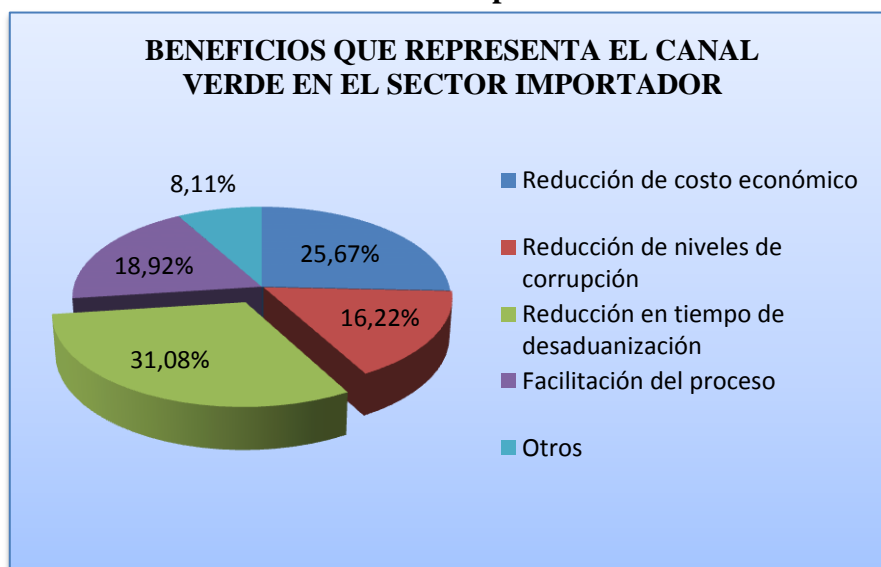
**Cuadro N° 4.3**  
**Beneficios que representa el canal verde**  
**En el sector importador**

CATEGORIA	#	%
Reducción de costo económico	19	25.67
Reducción en tiempo de desaduanización	12	16.22
Reducción de niveles de corrupción	23	31.08
Facilitación del proceso	14	18.92
Otros	6	8.11
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.3**  
**Beneficios que representa el canal verde**  
**En el sector importador**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Autor del Trabajo Investigativo

**Análisis:** Entre los beneficios más importantes que representa el Canal Verde para el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas está la reducción en tiempo de desaduanización de las mercancías con un 31.08%, otro factor de gran importancia para los importadores es la reducción en los costos con un 25.67%; seguido de la facilitación del proceso y reducción en niveles de corrupción con un 18.92% y 16.22% respectivamente. Existe un 8.11% catalogado como otros, dentro de este factor los importadores coincidieron que también han visto una disminución en la presentación de trámites y papeles que el SENA solicita para la desaduanización de las mercancías, esto se debe a que el proceso en la actualidad es más electrónico que personal.



4. ¿Cuál es el costo total que Ud. desembolsa por gastos de nacionalización anual con la aplicación del Aforo Físico en el proceso aduanero?

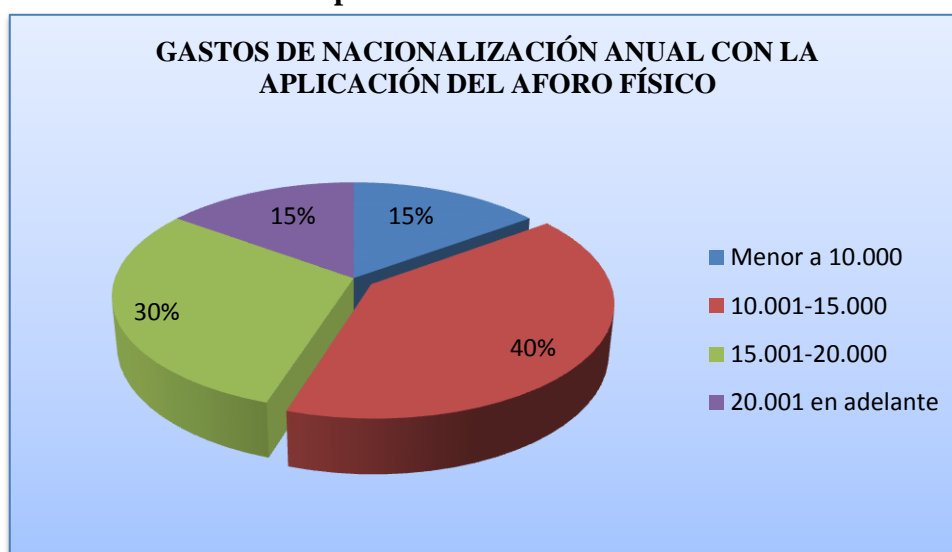
**Cuadro N° 4.4**  
**Gastos de nacionalización anual con la**  
**Aplicación del aforo físico**

CATEGORIA	#	%
Menor a 10.000	6	15
10.001 – 15.000	12	30
15.001 – 20.000	16	40
20.001 en adelante	6	15
Total	40	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.4**  
**Gastos de nacionalización anual con la**  
**Aplicación del aforo físico**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** El 40% de las empresas encuestadas de Santo Domingo de los Tsáchilas que han utilizado el Aforo Físico para desaduanizar sus mercancías han gastado anualmente de 10.0001 a 15.000 USD, el 30% gastaron de 15.001 a 20.000 USD y el 30% restante se divide entre importadores que gastan menos de 10.000 USD y aquellos que pagan de 20.001 USD en adelante.

5. ¿Cuál es el costo total que Ud. desembolsa por gastos de nacionalización anual con la aplicación del Aforo Automático en el proceso aduanero?

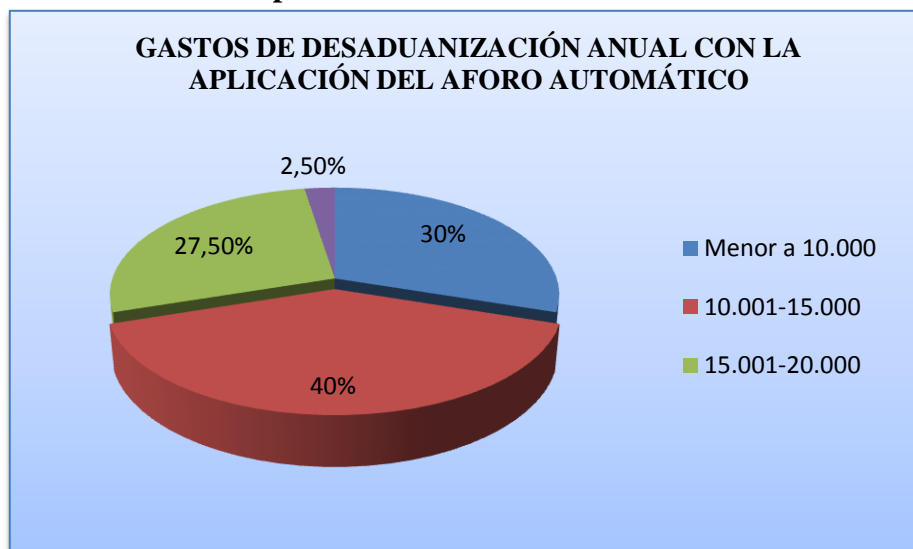
**Cuadro N° 4.5**  
**Gastos de desaduanización anual con la**  
**Aplicación del aforo automático**

CATEGORIA	#	%
Menor a 10.000	12	30
10.001 – 15.000	16	40
15.001 – 20.000	11	27.5
20.001 en adelante	1	2.5
Total	40	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.5**  
**Gastos de desaduanización anual con la**  
**Aplicación del aforo automático**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** El 40% de las empresas encuestadas de Santo Domingo de los Tsáchilas presentaron un gasto anual de 10.001 a 15.000 USD con el uso del Aforo Automático en sus importaciones, mientras que un 30% de importadores gastaron menos de 10.000 USD al año; muy cercano se encuentran un 27.50% de empresas que gastan anualmente de

15.001 a 20.000 USD. Por último solo un 2.50% de importadores gastaron al año más de 20.000 USD en la desaduanización de sus mercancías.

Al comparar los gastos que realizan los importadores con los dos aforos, se puede notar claramente que los costos de desaduanización generalmente se encuentran en un rango de 10.000 a 20.000 USD al año, también se puede observar que existe una reducción de gastos, ya que el 15% de las empresas que gastaban más de 20.000 USD con la aplicación del Aforo Físico, en la actualidad con el Aforo Automático pasan a formar parte del grupo de empresas que pagan menos de 10.000 USD al año en desaduanización, así solo queda un 2.5 % de empresas que gastan más de 20.000 USD anualmente.

6. ¿Cuál es el tiempo promedio de nacionalización de las mercancías desde la llegada del medio de transporte a zona primaria, con la aplicación del aforo físico?

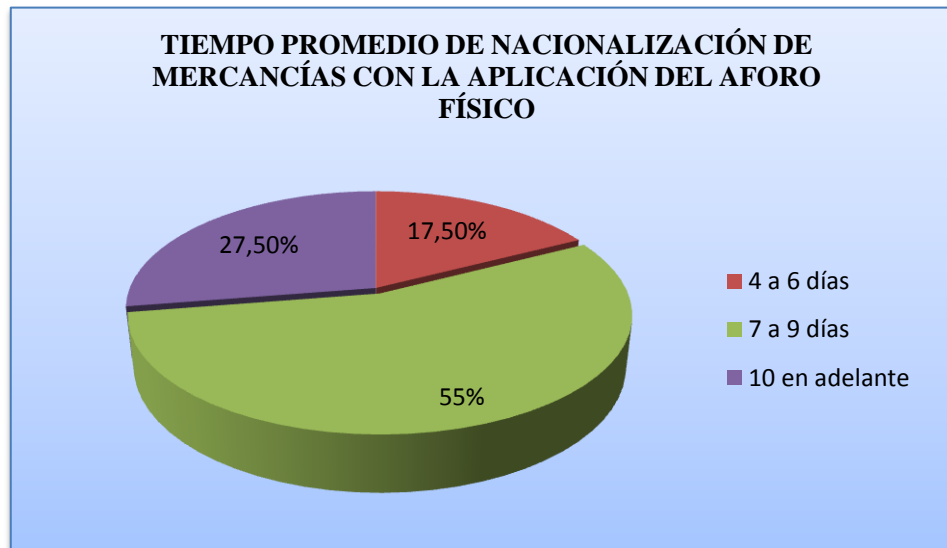
**Cuadro N° 4.6**  
**Tiempo promedio de nacionalización de mercancías**  
**Con la aplicación del aforo físico**

CATEGORIA	#	%
1 – 3 días	0	0
4 – 6 días	7	17.5
7 – 9 días	22	55
10 en adelante	11	27.5
Total	40	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.6**  
**Tiempo promedio de nacionalización de mercancías**  
**Con la aplicación del aforo físico**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** La mayoría de importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas que representan el 55% del total encuestado, nacionaliza sus mercancías en un tiempo promedio de 7 a 9 días con la aplicación del Aforo Físico; el 27.50% se demora un promedio de 10 días en adelante y por último el 17.50% logra sacar sus mercancías en un tiempo de 4 a 6 días.

7. ¿Cuál es el tiempo promedio de nacionalización de las mercancías desde la llegada del medio de transporte a zona primaria, con la aplicación del aforo automático?

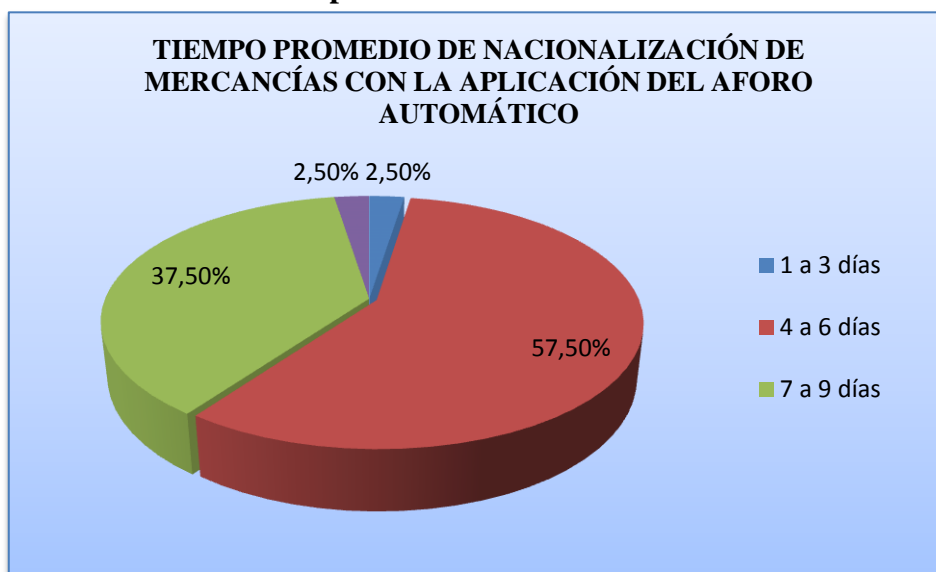
**Cuadro N° 4.7**  
**Tiempo promedio de nacionalización de mercancías**  
**Con la aplicación del aforo automático**

CATEGORIA	#	%
1 – 3 días	1	2.5
4 – 6 días	23	57.5
7 – 9 días	15	37.5
10 en adelante	1	2.5
Total	40	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.7**  
**Tiempo promedio de nacionalización de mercancías**  
**Con la aplicación del aforo automático**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** La gran parte de empresas de Santo Domingo de los Tsáchilas que representa el 57.50% nacionaliza sus mercancías en un tiempo promedio de 4 a 6 días, le sigue el 37.50% con un promedio de tiempo de 7 a 9 días, finalmente el 5% se divide entre los

importadores que se demoran en sacar sus mercancías de 1 a 3 días y de 10 días en adelante respectivamente.

La diferencia del tiempo promedio entre los dos aforos es significativa, ya que como se puede observar con la aplicación del Aforo Automático existe el 2.50% de importadores que nacionalizan sus mercancías en tiempo promedio de 1 a 3 días que con el Aforo Físico es imposible. Otro factor importante es el notable incremento de importadores que logran sacar sus mercancías de la Aduana en tiempo promedio de 4 a 6 días como máximo aplicando el Aforo Automático, así se elimina casi por completo el tiempo promedio de 10 días en adelante que con el Aforo Físico deja al 27.50% de importadores estancados en Aduana.

8. ¿Cree Ud. que el aforo automático agiliza la desaduanización de las mercancías?

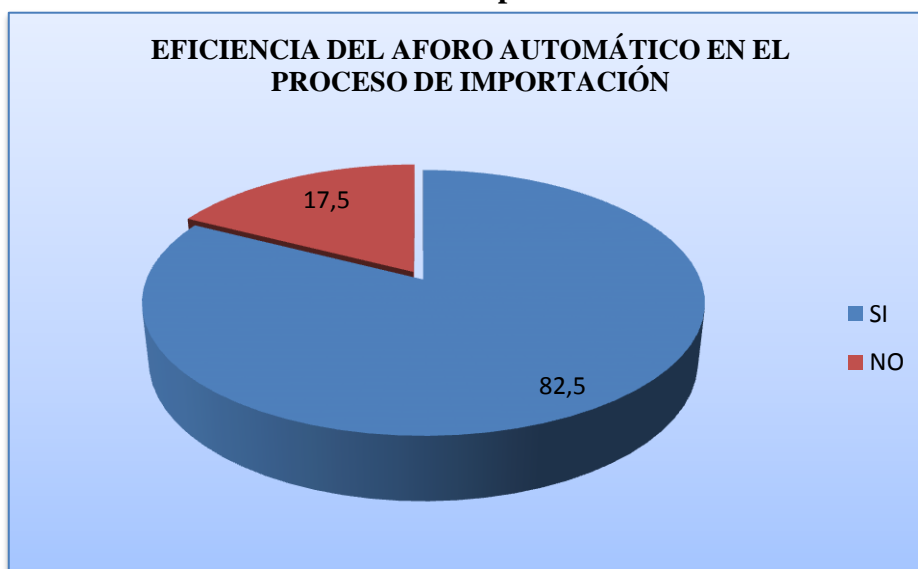
**Cuadro N° 4.8**  
**Eficiencia del aforo automático en el**  
**Proceso de importación**

CATEGORIA	#	%
Si	33	82.5
No	7	17.5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.8**  
**Eficiencia del aforo automático en el**  
**Proceso de importación**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** El 82.5% de las empresas encuestadas de Santo Domingo de los Tsáchilas señala que la aplicación del Aforo Automático en el proceso de importación si ha generado eficiencia tanto en los costos como en el tiempo para desaduanizar sus mercancías, mientras que un escaso 17.5% no ha visto mejoras en el proceso aduanero, es importante mencionar que dentro de este grupo se encuentran empresas que realizan escasas importaciones al año.

9. ¿En cuáles de los requisitos estipulados por el SENA, para acogerse al aforo automático Ud. no está de acuerdo?

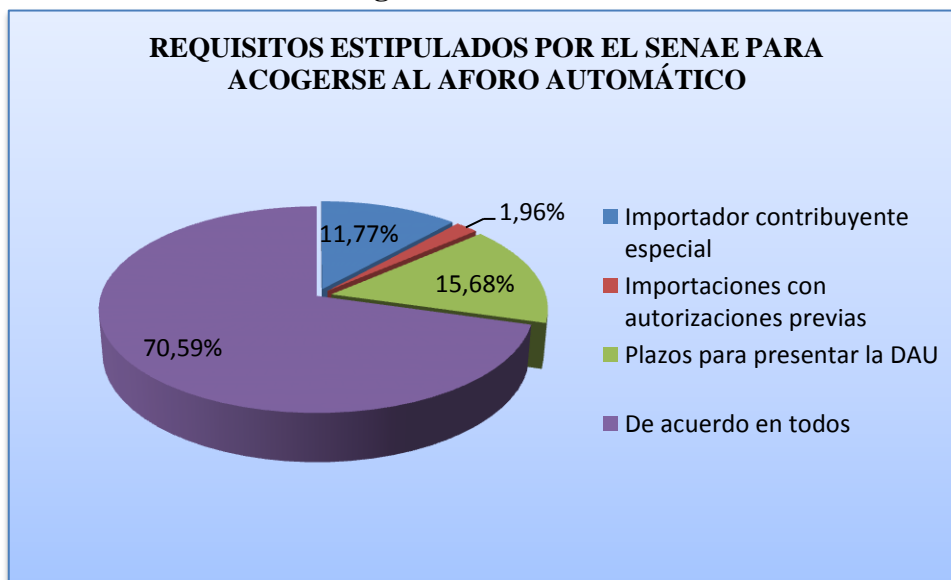
**Cuadro N° 4.9**  
**Requisitos estipulados por el SENA**  
**Para acogerse al aforo automático**

CATEGORIA	#	%
Importaciones durante el último año	0	0
Importador sea contribuyente especial	6	11.77
Importaciones con autorizaciones previas	1	1.96
Plazos para presentar DAU	8	15.68
De acuerdo en todos	36	70.59
Total	51	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.9**  
**Requisitos estipulados por el SENA**  
**Para acogerse al aforo automático**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome



**Análisis:** El 70.59% de las empresas encuestadas señalan que se encuentran de acuerdo con los requisitos exigidos por el SENA E para acogerse al Aforo Automático; el 15.68% expresó que el plazo para presentar la DAU debiera extenderse como máximo dos días más de lo que ya está estipulado por la Aduana; el 11.77% no está de acuerdo que para acceder al Aforo Automático el importador tenga que ser contribuyente especial, pues este porcentaje representa a las empresas que no pueden acogerse al aforo por el mismo motivo, y por último el 1.95% señala que deberían aprobar que las importaciones con autorizaciones previas puedan acceder al Aforo Automático.

10. ¿Cuáles serían los requisitos que Ud. sugiere al SENA E para acogerse al aforo automático?

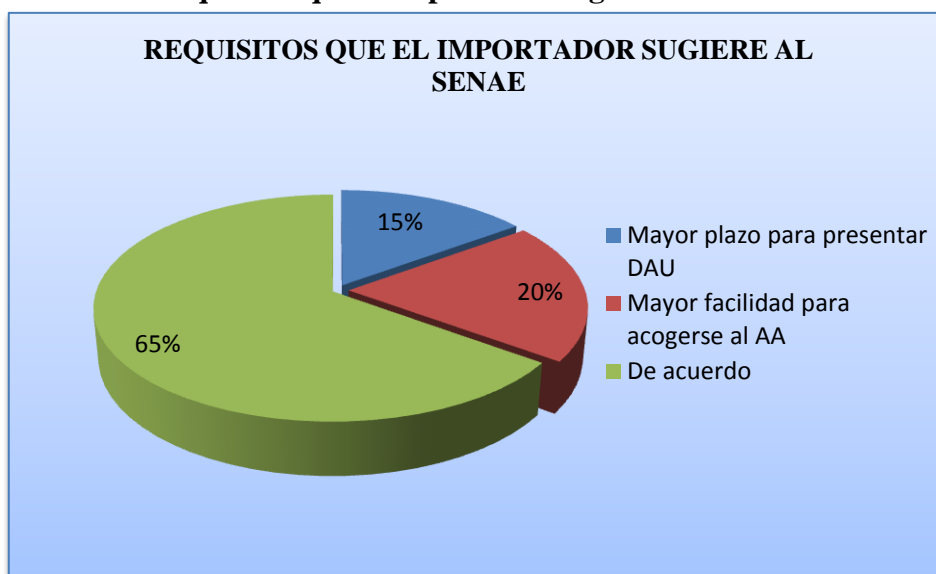
**Cuadro N° 4.10**  
**Requisitos que el importador sugiere al SENA E**

CATEGORÍA	#	%
Mayor plazo para presentar DAU	6	15
Mayor facilidad para acogerse AA	8	20
De acuerdo	26	65
Total	40	100%

**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Gráfico N° 4.10**  
**Requisitos que el importador sugiere al SENA E**



**Fuente:** Encuestas

**Elaboración:** Johan Jácome

**Análisis:** El 65% de las empresas encuestadas expresaron que están de acuerdo con los requisitos dispuestos por el SENA E para acogerse al Aforo Automático; el 20% sugirió que debería haber mayor facilidad para acceder al aforo y que se tendría que cambiar algunas pautas dispuestas por la Aduana; y finalmente el 15% expresó no estar de acuerdo con el plazo de presentación de la DAU.

## 4.2. Diagnóstico

El sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas es una parte fundamental del ente económico de la región, ya que gran parte de empresas que lo componen se dedican a la actividad de importar. Entre las empresas principales de la zona se puede nombrar a: El Palacio del Accesorio, Amada Riofrio, Sonib, Yamaha, Electro Hogar, Suquilanda S.A., Mendoza, IIASA, etc. Dichas empresas importan todo tipo de electrodomésticos, motos y sus repuestos, prendas de vestir y hasta maquinaria agrícola. Varias de estas empresas han hecho uso del Canal de Aforo Automático y han palpado la realidad que vive el importador con la implementación de este nuevo proceso por parte del SENA E.

La tabulación de datos de las encuestas realizadas al sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas de Noviembre a Diciembre de 2013, reveló que la mayoría de importadores conocen de la implementación del Aforo Automático en los procesos aduaneros por parte del SENA E y que aprueban la implementación de este Canal para desaduanizar de manera más rápida y a menor costo sus mercancías.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la aplicación de la encuesta se puede deducir que se ha logrado reducir notablemente el Aforo Físico en las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas, ya que de todas las empresas investigadas solo el 13.73% de ellas no acceden al Aforo Automático porque no cumplen con los parámetros estipulados por el SENA E como ser contribuyente especial o no importar mercancías con autorizaciones previas de control.

En la tabulación de datos el Aforo Automático demuestra claramente la reducción de tiempo en los trámites aduaneros, pues un importador demora con el Aforo Físico un tiempo promedio en nacionalizar sus mercancías de 7 a 9 días y con la aplicación del Aforo Automático se reduce de 4 a 6 días, e incluso existen importadores que pueden sacar su mercancía de la Aduana hasta en 3 días lo que con el Aforo Físico es imposible.

Los costos de nacionalización que pagan los importadores juegan un papel importante, ya que es parte de ser competitivos o no en un mercado. Con la aplicación del Aforo

Automático se puede decir que los importadores se vuelven competitivos porque los costos a pagar son menores que con la utilización del Aforo Físico. Este estudio demuestra que con la aplicación del Canal Verde aumenta el porcentaje de importadores que pagan menos de 10.000 USD anual en la desaduanización de sus mercancías, se mantienen los importadores que gastan de 10.000 a 20.00 USD cada año y se reduce aquellos que gastan más de 20.000 USD anuales.

Los importadores coinciden que el SENA E es cada vez más eficiente y ágil, y que con este tipo de procesos tecnológicos ayuda al comercio tanto local como internacional. Es importante destacar también los demás procesos aduaneros implementados por el SENA E para mejorar el comercio en el país tales como:

La modalidad cero papeles, es un sistema automatizado con el objetivo que todos los trámites, no requieran por parte de los usuarios su presencia en las oficinas de la Aduana, sino más bien, que todo se pueda hacer vía electrónica, eliminando así el manejo de documentos físicos.

Otro es la implementación de la Ventanilla Única, es un portal mediante el cual importadores y exportadores puedan hacer sus trámites de manera virtual, no solo ante la Aduana, sino también con los otros organismos de control que forman parte de los procesos, como: INEN, ministerios, Instituto de Higiene. Adicionalmente, existirá un sistema de interconexión que permitirá a todas estas entidades conocer si un usuario cumple con todos los requisitos de ley. La idea es que todos los trámites correspondientes a una declaración se puedan hacer en un solo portal web y desde cualquier parte del país.

Con la consolidación de este proyecto, el SENA E pretende también que los depósitos temporales se sumen a esta ventanilla única y los usuarios puedan tramitar la salida de los contenedores a través del mismo portal de la Aduana.

Por último Despacho Garantizado, mediante el cual se podrá sacar la mercancía con una especie de crédito. Se podrá importar durante todo el mes, sin necesidad de pagar los

tributos y al quinto día del mes siguiente se hará un solo detalle de todo lo que hay que cancelar. Las empresas deberán contar con un respaldo como garantía que será determinada con previo análisis por parte de la Aduana.

Finalmente las encuestas revelaron que existe un mínimo de inconformidad por parte de los importadores con los requisitos estipulados por el SENA E para acceder al Aforo Automático, entre las cláusulas que coincidieron la mayoría esta que debería ampliarse el tiempo de presentación de la DAU y no exigir ser contribuyente especial para acogerse a dicho aforo.

### **4.3. Análisis de causas**

En la investigación realizada se determinó que aunque la aplicación del Canal Automático ha ayudado mucho a los importadores en el momento de desaduanizar sus mercancías todavía existen fallas en el proceso que deben ser mejoradas para un correcto comercio a nivel de país como fuera de él. Entre las causas encontradas en el presente estudio se determinaron las siguientes:

#### **4.3.1. Desconocimiento del Aforo Automático**

En la tabulación de encuestas se determinó que existe el 11.11% de importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas que desconoce de la existencia del Aforo Automático en el proceso de importación. Estos importadores algunos calificados y otros no para acceder al Canal Verde, por falta de información pierden los beneficios que los nuevos procesos tecnológicos implementados por el SENA E ofrecen a los Operadores de Comercio Exterior.

El SENA E con el afán de brindar un mejor servicio a los Operadores de Comercio Exterior está en constante cambio e implementando nuevos procesos tecnológicos que ayudan a optimizar el comercio tanto local como internacional. Pero está fallando en incrementar los mecanismos para dar a conocer estos servicios, la falta de información en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas no es una cifra alta, pero es algo de que

preocuparse, pues indica que no todos los importadores están siendo beneficiados con los avances en procesos aduaneros, y esto perjudica tanto al comercio como al desarrollo económico de un país.

Dar a conocer el servicio que brinda una institución o empresa ya sea pública o privada es, probablemente, una de las tareas más difíciles a las que tiene que enfrentarse. En el caso de la Aduana del Ecuador los encuestados coincidieron que la falta de información radica principalmente en la página web, ya que no se puede encontrar datos actualizados y precisos; a esto se le suma el escaso uso de los medios de comunicación como radio y televisión.

#### **4.3.2. Reducción en tiempo y costo de desaduanización de mercancías**

La presente investigación comprueba que el importador reduce tanto el tiempo como el costo al desaduanizar sus mercancías con la aplicación del Aforo Automático, esto permite al importador ser más competitivo en un mercado, ya que si el costo de tributación disminuye, eso significa que el precio de los productos que son importados también se reduce. El tiempo es otro factor clave para el importador, ya que entre más días la mercancía permanezca en Aduanas más días pierde en ser comercializada, con este aforo se comprueba que el tiempo promedio es de 4-6 días y aunque todavía falta por mejorar, se establece que la Aduana está en ese proceso, ya que se comprobó que existe un porcentaje de importadores que han sacado sus mercancías de 1-3 días como máximo y que se eliminó casi por completo el promedio de 10 días en adelante que con el Aforo Físico existía.

#### **4.3.3. Reducción de trámites burocráticos**

La disminución del tiempo para retirar las mercaderías en los puertos es uno de los logros del nuevo sistema de revisión electrónica de documentos, implementado por el SENA. Este mecanismo busca disminuir los trámites burocráticos y facilitar el aforo de mercaderías para los importadores que tienen bajo riesgo de evasión fiscal.

Por otro lado, el proyecto de la nueva Ley de Facilitación Aduanera para el Comercio, busca establecer sanciones fuertes para los evasores y agilidad en los despachos aduaneros.

La nueva Ley también busca reducir el contrabando y la subfacturación. Según los empresarios de los diferentes gremios de comercio, esto generaba perjuicio al Estado de millones de dólares.

A esto también se le suma el nuevo sistema informático de la Aduana denominado ECUAPASS, este sistema forma parte de un proceso que permite a los operadores de comercio exterior facilitar todas sus operaciones, reduciendo tiempos asociados al cumplimiento de formalidades aduaneras.

La aspiración de la Aduana es lograr integrar todas las operaciones de comercio en una sola base informática; brindar seguridad en las transacciones; gestionar los trámites aduaneros en cualquier momento y desde otro lugar; un despacho garantizado; y automatización a las facilidades de pagos de tributos al comercio exterior.

Para todo este proceso el importador debe estar registrado en el portal ECUAPASS y tener un dispositivo de certificado digital, que significa tener una firma electrónica, a fin de garantizar la identidad del firmante, la confidencialidad de la información, y la integridad en todo el proceso.

Mientras que con el anterior proceso del Sistema Interactivo de Comercio Exterior SICE debían seguir seis pasos: registro y envío de la declaración aduanera, recepción de la declaración, aforo según la modalidad de despacho, pago de la liquidación, verificación del pago de tributos y el registro de la salida del depósito temporal, con este nuevo sistema son cuatro pasos: registro y envío de la declaración aduanera, pago de la autoliquidación, aforo y registro de salida.

Los módulos o componentes que conforman el ECUAPASS son los siguientes: Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana; procesos de importaciones y

exportaciones (despacho y carga); Control posterior; Gestión de litigios aduaneros; Data warehouse; Devolución condicionada de tributos; Sistema de alerta temprana. Además, Gestión de riesgos (incluye la gestión avanzada); gestión del conocimiento; y, sistema de manejo de pistas de auditoría. El flamante sistema es aplicable para las transacciones de los sectores públicos y privados.

#### **4.4. Análisis de variables e indicadores de la investigación**

##### **4.4.1. Impacto económico que genera la aplicación del Aforo Automático en el sector importador**

La implementación de nuevos modelos tecnológicos como es el caso del Aforo Automático beneficia a gran parte de los importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas, ya que su impacto económico se traduce principalmente en la reducción de los flujos monetarios del empresario; como también en generar actividad económica que beneficia el conjunto de todos los agentes económicos. Según el estudio realizado todavía existe empresas que no acceden a este proceso por falta de información, esto representa el 11.11% de los importadores locales, y aunque es un porcentaje bajo, es motivo de preocupación porque de nada sirve que existan modelos tecnológicos que faciliten los procesos aduaneros si estos no llegan a las personas indicadas, esto hace que se genere un retraso en el comercio y estancamiento de un desarrollo económico.

##### **Indicadores:**

- **Impacto económico directo:** la reducción de tiempo y dinero con la aplicación del Aforo Automático forma parte del impacto directo para los importadores, ya que genera que este sector se vuelva más competitivo y eficiente en sus actividades diarias.
- **Impacto económico indirecto:** El desarrollo de un mejor comercio basado principalmente en sistemas tecnológicos, reducción de papeles, despacho inmediato, etc., no solo beneficia a los usuarios involucrados en el tema, esto también permite un



mejor desarrollo económico para el país y por ende mejora la calidad de vida de sus habitantes.

#### **4.4.2. Efectividad del Aforo Automático en el sector importador de la zona**

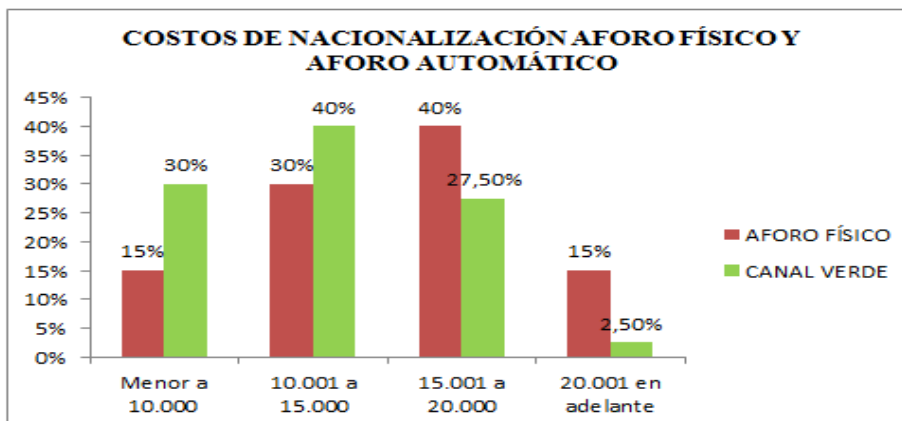
La aplicación del Aforo Automático involucra a importadores, agentes de aduana y al SENA E como ente regulador de las operaciones aduaneras.

Las empresas encuestadas del sector que representan el 20%, coinciden que la Aduana debería analizar más a fondo los requisitos que exige para acogerse al Canal de Aforo Automático, entre los parámetros que más preocupan al empresario, se encuentra el ser contribuyente especial con el 11.77% y el plazo para presentar la DAU con el 15.68%. El ser contribuyente especial deja fuera de este proceso a más del 10% de empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas que pierden al comercializar sus productos, ya que sus costos en tributos aumentan, así como el tiempo de despacho de las mercancías. Esto perjudica al comercio de la zona ya que muchas empresas no alcanzan a cubrir los costos y prefieren cerrar su actividad comercial.

#### **Indicadores:**

- **Costos de nacionalización de mercancías:** La reducción de costos tributarios ha favorecido con la implementación de los nuevos métodos tecnológicos del SENA E según el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas. La aplicación del Aforo Físico en el sector importador de la zona reduce significativamente los costos de nacionalización, como se puede observar en el cuadro siguiente con la aplicación del Canal Verde el 25% de importadores dejan de pagar valores altos de desaduanización que van desde 15.000 hasta 20.000 USD en adelante, incrementando así el porcentaje de costos bajos de desaduanización que incluyen valores menores a 10.000 USD y de 10.000 a 15.000 USD.

**Cuadro N° 4.11**  
**Costos de nacionalización del aforo físico y automático**

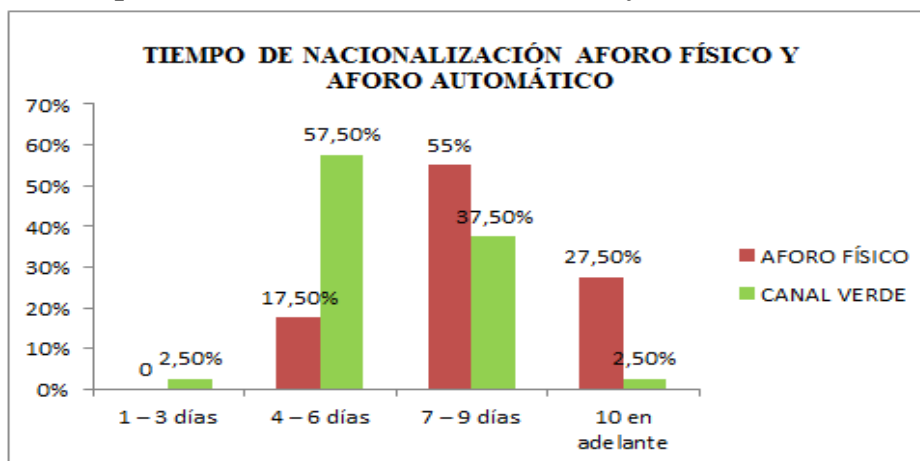


Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

- **Tiempo de nacionalización de mercancías:** La Aduana aún se puede calificar como deficiente, ya que el promedio de tiempo para despachar las mercancías debe ser como máximo de 3 días y solo el 2.50% según las encuestas realizadas logran hacerlo. Más del 50% sacan sus mercancías como máximo en 6 días y el 37.50% lo hacen en un tiempo promedio de 9 días.

**Cuadro N° 4.12**  
**Tiempo de nacionalización del aforo físico y automático**



Fuente: Encuestas

Elaboración: Johan Jácome

#### **4.4.3. Fallas en la aplicación del Aforo Automático en el sector importador**

Una de las fallas principales que el proceso tiene en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas es la falta de información por parte del SENA. Existen más del 10% de importadores que desconocen de los cambios que se da por parte de la Aduana en los procesos, estas fallas radican principalmente en la página web de la Institución que no posee datos actualizados que puedan informar o guiar a los Operadores de Comercio Exterior, y otra es el poco uso de medios de comunicación como radio y televisión para comunicar el desarrollo de sus actividades y los cambios implementados.

#### **Indicadores:**

- **Fallas directas:** las fallas directas afecta al sector importador de la zona, ya que el desconocimiento de estos nuevos procesos aduaneros causa deficiencia en las actividades diarias de los Operadores de Comercio Exterior en general.
- **Fallas indirectas:** Cuando los Operadores de Comercio Exterior desconocen los nuevos métodos que facilitan los procesos aduaneros, el SENA corre el riesgo de incrementar el contrabando, subfacturación y evasión de impuestos, entre otros; que perjudican las actividades de comercio exterior del país.

#### **4.4.4. Cumplimiento de leyes aduaneras para facilitar el comercio**

El SENA con el afán de brindar un mejor servicio cumple con las leyes estipuladas para la facilitación de un comercio más eficiente y eficaz. Nuevos sistemas como la Ventanilla Única, el sistema aduanero ECUAPASS, Gestión de Riesgos, Canal Verde, entre otros; son utilizados por los importadores de la región, estos representan el 82.50% de empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas que aprueba la eficiencia de la Aduana y afirman que la utilización de estos nuevos procesos mejora cada vez más el comercio del país.

**Indicadores:**

- **Ámbito y Aplicación:** La Ley de Comercio de la Facilitación Aduanera se aplica sobre el territorio ecuatoriano y cubre los diferentes distritos aduaneros que se encuentran en él.

**4.5. Comprobación de la hipótesis planteada**

Con más del 80% según la muestra realizada en el presente estudio a 45 empresas se establece que para desaduanizar las mercancías con la aplicación del Aforo Automático los importadores se demoran más de 3 días. Si la muestra establece un promedio de 6 días como máximo con una desviación estándar de 4 días ¿Muestran los datos suficiente evidencia para decir que el tiempo promedio máximo de desaduanización de mercancías con el Canal Verde no es de 3 días?

Se establece un nivel de significancia de 0.05

**Solución:** Se trata de una distribución muestral de medias con desviación estándar conocida.

**1. Datos:**

$$\mu = 3 \text{ días}$$

$$s = 4 \text{ días}$$

$$\bar{x} = 6 \text{ días}$$

$$n = 45$$

$$\alpha = 0.05$$

**2. Se establece la hipótesis:**

$$H_0: \mu = 3 \text{ días}$$

$H_1; \mu > 3$  días

### 3. Nivel de significancia

$\alpha = 0.05, Z_\alpha = 1.645$

### 4. Regla de decisión

Si  $Z \leq 1.645$  no se rechaza  $H_0$

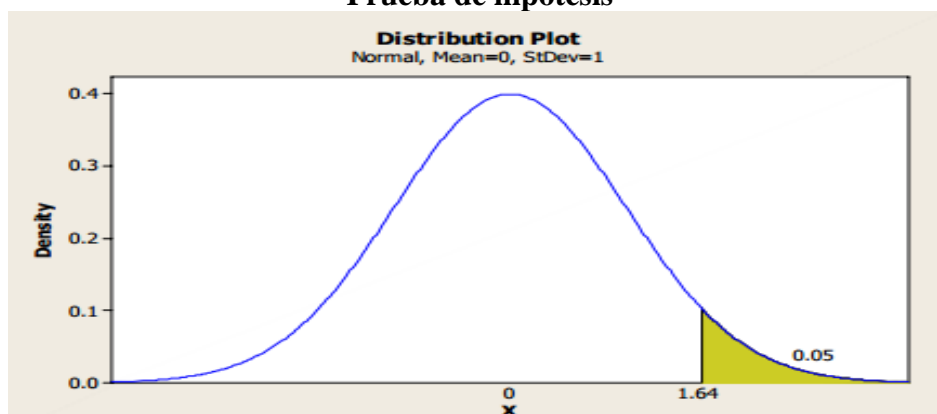
Si  $Z > 1.645$  se rechaza  $H_0$

### 5. Cálculos

$$Z_R = \frac{\bar{x}_R - \mu}{\frac{\sigma}{\sqrt{n}}}$$

$$Z_R = \frac{6-3}{\frac{4}{\sqrt{45}}} = 5.03$$

**Gráfico 4.11**  
**Prueba de hipótesis**



Elaboración: Johan Jácome

## **6. Decisión y justificación**

Como  $5.03 > 1.645$  se rechaza  $H_0$  y se concluye con un nivel de significancia del 0.05 que la gran parte de los importadores que aplican el Aforo Automático nacionalizan sus mercancías en más de 3 días, lo que coincide con el presente estudio ya que se determinó que con la aplicación de este aforo solo el 2.50% de los importadores pueden sacar sus mercancías de la Aduana en 3 días.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- La implementación de nuevos métodos tecnológicos que facilitan el comercio exterior, permiten al Ecuador brindar una imagen a nivel mundial de progreso e innovación tecnológica, esto viene a ser una ventaja frente a otros países que mantienen un sistema tradicional y con poca fluidez en sus procesos aduaneros.
- El impacto económico directo que genera la aplicación del Canal Verde en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas; es, que reduce los costos para el empresario en el momento de desaduanizar sus mercancías, y esto le genera competitividad al importador en un mercado. El impacto indirecto que causa al sector, es generar actividad económica que beneficia al conjunto de todos los agentes económicos.
- La efectividad del Aforo Automático en el sector importador de la zona se ve reflejado en el 82.50% de las empresas encuestadas, quienes afirman ser parte del cambio y del beneficio que brinda el SENAE en el proceso aduanero, este cambio principalmente se traduce en reducción de tiempo y costos de desaduanización; así como, bajos niveles de corrupción y burocracia en los trámites aduaneros. El otro 17.50% de empresas, considera que no existe un avance en el proceso de importación, ya que el desconocimiento de la existencia del Canal de Aforo Automático y poseer mercancías de control previo, son las primeras razones, que no les permite a ciertos importadores acogerse a dicho aforo.
- El presente estudio determinó que más del 10% de importadores de Santo Domingo de los Tsáchilas desconocen de los nuevos cambios implementados por el SENAE, esto, según las encuestas realizadas se debe a la poca información que esta institución brinda en su página web; así, como el escaso uso de los medios de comunicación. Esto causa

un retraso en el comercio tanto local como nacional, ya que si existen procesos que mejoran las actividades del comercio y no están llegando al usuario meta, tanto los Operadores de Comercio Exterior, como el SENA E están siendo deficientes en sus funciones aduaneras.

- El problema principal que el Canal de Aforo Automático resuelve en el sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas es el tiempo de desaduanización de mercancías, ya que con la aplicación del Aforo Físico el 55% de importadores se demoraban de 7 a 9 días en sacar sus mercancías de la Aduana y un preocupante 27.50% lo hacía de 10 días en adelante. Ahora con la aplicación del Aforo Automático el 57.50% de importadores lo hace de 4 a 6 días, solo el 2.50% lo hace de 10 días en adelante y hasta se comprobó que existe otro 2.50% que lo hace de 1 a 3 días como máximo.
- Tomando en cuenta que el tiempo de despacho de mercancías es uno de los factores más importantes para cualquier Operador de Comercio Exterior; aún no se puede decir que el SENA E esta siendo totalmente eficiente, ya que el tiempo de desaduanización para catalogarlo como eficaz debe ser de 1 a 3 días como máximo, y solo el 2.50% del sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas logra sacar sus mercancías de la aduana en ese tiempo, lo que significa que aún falta mucho por mejorar.
- Una limitación para la presente investigación fue el desconocimiento sobre el Canal de Aforo Automático en el sector importador de la zona. Esto no permitió realizar todas las encuestas planeadas, pero se descubrió que existen importadores que no pueden acogerse a este tipo de procesos tecnológicos, no por falta de incumplir algún tipo de requisito, sino por falta de información, lo que no solo retrasa el comercio de ciertos importadores, sino también el desarrollo económico del país.
- El Canal de Aforo Automático es parte de la modalidad cero papeles del SENA E, este es un sistema automatizado que tiene como objetivo que todos los trámites, no requieran por parte de los usuarios su presencia en las oficinas de la Aduana, sino más



bien, que todo se pueda hacer vía electrónica, eliminando así el manejo de documentos físicos. La presente investigación determinó que el 8.11% del sector importador de Santo Domingo de los Tsáchilas afirma que los trámites burocráticos han disminuido.

## 5.2. Recomendaciones

- Efectuar correcciones en los entes encargados de comunicar los servicios que presta el SENA E a los Operadores de Comercio Exterior, como es el caso de la página web de la institución que carece de información actualizada y precisa, así como también el uso correcto de los medios de comunicación.
- Identificar nuevas variables que deben ser incluidas por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para minimizar los niveles de riesgo en las operaciones del comercio exterior.
- Evaluar el proceso de tiempo de despacho de mercancías con la aplicación del Canal Verde en conjunto con los importadores, para la corrección de posibles desfases del proceso.
- Realizar un estudio por parte del SENA E sobre los requisitos que el importador debe cumplir para acogerse al Aforo Automático, y así permita que más importadores puedan acceder a los beneficios que brinda dicho aforo.
- Analizar el listado de empresas consideradas como contribuyente especial, así como el perfilador de riesgos por medio del cual, el importador debe ser aprobado para acceder al Canal de Aforo Automático.
- Eliminar por completo el contacto físico del Operador de Comercio con el SENA E e implementar los procesos web que faciliten los trámites aduaneros.
- Reducir los trámites burocráticos para lograr un comercio exterior más eficiente y eficaz tanto para el Operador de comercio, como para el SENA E.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. Fisher, L. & Espejo, J. (2004). Mercadotecnia, 3ra ed., México: McGraw Hill Interamericana
2. Gonzáles, I.; Martínez A.; Otero, M. & González, E. (2009): Gestión de Comercio Exterior de la Empresa., 1ra ed., Madrid: Esic.
3. Gonzáles, J.R. (2009): Economía Mundial, 4 a ed., España: McGraw Hill Interamericana.
4. Hall, R.E. & Lieberman, M. (2003): Economía. Principios y Aplicaciones, 2da ed., Australia: Thomson.
5. Johnson, G. (2009): Dirección Estratégica, 7ma ed., Colombia: Pearson
6. Malhotra, N.K. (1997): Investigación de Mercados. Un Enfoque Práctico, 2da ed., México: Prentice –Hall.
7. Miller, R.L. (2009): Economía Hoy, 1ra ed., Colombia: Pearson Educación.
8. Parzen, Emanuel. (1992): Teoría moderna de probabilidad y sus aplicaciones, 1ra ed., México: Limusa.
9. Tamames R.; Lázaro F.; Gallego S. (2006): Diccionario de Economía y Finanzas, 13 ed., Colombia: Alianza.

### REVISTAS

10. Revista Gestión, María de la Paz Vela (2012). Ecuador. Comercio Exterior, Ley de Facilitación Aduanera.
11. Revista Líderes, Redacción Quito (2012). Ecuador. Retos para emprender: Recursos, Formación y Mercados, Desafíos del emprendimiento en Ecuador.

## PÁGINAS WEB

12. Banco Central del Ecuador. Comercio Exterior, Directorio Importadores/Exportadores. Disponible en: [http://www.portal.bce.fin.ec/vto\\_bueno/ComercioExterior.jsp](http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp). Acceso Octubre-2013.
13. Cámara de Comercio de Quito. Boletín de Comercio Exterior, Legislación sobre importaciones. Disponible en: [www.lacamaradequito.com/uploads/tx\\_documents/importaciones327marzo2013\\_r\\_.pdf](http://www.lacamaradequito.com/uploads/tx_documents/importaciones327marzo2013_r_.pdf). Acceso Noviembre-2013.
14. Comercio Exterior.com.ec. Aclaración del Procedimiento de Canal de Aforo Automático. Disponible en: [comercioexterior.com.ec/qs/content/inf-1416-aclaración-del-procedimiento-de-canal-de-aforo-automáticofuente-bol-cae-no-06025-01](http://comercioexterior.com.ec/qs/content/inf-1416-aclaración-del-procedimiento-de-canal-de-aforo-automáticofuente-bol-cae-no-06025-01). Acceso Octubre-2013.
15. Ecuador inmediato.com. Economía, Con Aforo Automático, un 30% de los trámites en aduana no necesita papeles. Disponible en: [www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news). Acceso Noviembre-2013.
16. Grupo Quijije. Noticias, Tiempos en Aduana. Factor primordial para una eficiente industria. Disponible en: [www.aduanas.ec/noticias.html](http://www.aduanas.ec/noticias.html). Acceso Noviembre-2013.
17. INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Estadísticas Económicas, Comercio Interno. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/comercio-interno/>. Acceso Octubre-2013.
18. Ministerio de Comercio Exterior. Estadísticas de Comercio Exterior, Resoluciones 2013. Disponible en: [comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2013/](http://comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2013/). Acceso Noviembre-2013.
19. Ministerio de Industrias y Productividad. Sistema de Gestión de Certificados de Origen. Disponible en: [aplicaciones.mipro.gob.ec/sigcov3/](http://aplicaciones.mipro.gob.ec/sigcov3/). Acceso Noviembre-2013.
20. Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. Agendas para la Transformación Productiva Territorial, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Disponible en: [www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-SANTO-DOMINGO.pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-SANTO-DOMINGO.pdf). Acceso Noviembre-2013.
21. Noticias actuales de comercio exterior. Comercio exterior global: Enero-Junio 2012. Disponible en: [blog.todocomercioexterior.com.ec](http://blog.todocomercioexterior.com.ec). Acceso Octubre-2013.

22. PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. Análisis Sectoriales. Disponible en: [www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/). Acceso Noviembre-2013.
23. PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. Boletines Comerciales. Disponible en: [www.proecuador.gob.ec/exportadores/publicaciones/Boletines-comerciales/](http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/publicaciones/Boletines-comerciales/). Acceso Octubre-2013.
24. SENA E, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Legislación, Resoluciones. Disponible en: <http://www.aduana.gob.ec/pro/resolutions.action>. Acceso Noviembre-2013.
25. SENA E, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Estadísticas. Disponible en: [http://www.aduana.gob.ec/news/dwh\\_statistics.action](http://www.aduana.gob.ec/news/dwh_statistics.action). Acceso Noviembre-2013.
26. SENA E, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Noticias, Boletines. Disponible en: [http://www.aduana.gob.ec/news/news\\_letters.action](http://www.aduana.gob.ec/news/news_letters.action). Acceso Noviembre-2013.
27. SENA E, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Informe de Rendición de Cuentas. Disponible en: [www.aduana.gob.ec/archivos/RENDICION\\_CUENTAS2011.pdf](http://www.aduana.gob.ec/archivos/RENDICION_CUENTAS2011.pdf). Acceso: Noviembre-2013.
28. SRI, Servicio de Rentas Internas. Estadísticas SRI. Publicaciones Estadísticas. Disponible en: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/251>. Acceso Octubre-2013.
29. Todo Comercio Exterior. Implementación del Canal de Aforo Automático en el proceso de importación. Disponible en: [blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/01/aforo-automatico-procedimiento.html](http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2009/01/aforo-automatico-procedimiento.html). Acceso Octubre-2013.
30. Todo Comercio Exterior. Aforo Automático, un modelo de despacho sin precedentes en la historia de la Aduana. Disponible en: [blog.todocomercioexterior.com.ec/2011/02/Aforo-automatico-modelo-despacho-de-la.html](http://blog.todocomercioexterior.com.ec/2011/02/Aforo-automatico-modelo-despacho-de-la.html). Acceso Octubre-2013.

## ANEXOS

**Anexo N° 1 Encuesta aplicada a las empresas importadoras de Santo Domingo de los Tsáchilas****CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Fecha: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

**Aplicación del Canal Verde en el Proceso Aduanero Ecuatoriano y el impacto económico en el sector Importador de Santo Domingo de los Tsáchilas**

1. **¿Tiene Ud. conocimiento de la implementación del Aforo Automático en los procesos de importación de la Aduana Ecuatoriana?**

Si No **Nota:** Al contestar no termina la encuesta

2. **¿Esta Ud. De acuerdo con la implementación del Canal Verde como tercer canal de aforo que posee la SENAE?**

Si No

**3. ¿Qué beneficios cree Ud. que representa para el sector Importador de la zona la implementación del Aforo Automático?**

Reducción de costo económico

Reducción en tiempo en desaduanización

Reducción de niveles de corrupción

Facilitación del proceso

Otros \_\_\_\_\_

**4. ¿Cuál es el costo total que Ud. desembolsa por gastos de nacionalización anual con la aplicación del Aforo Físico en el proceso aduanero?**

Menor a 10000  15001 - 20000

10001 - 15000  20001 en adelante

**5. ¿Cuál es el costo total que Ud. desembolsa por gastos de nacionalización anual con la aplicación del Aforo Automático en el proceso aduanero?**

Menor a 10000  15001 - 20000

10001 - 15000  20001 en adelante

**6. ¿Cuál es el tiempo en promedio de nacionalización de las mercancías desde la llegada del medio de transporte a zona primaria, con la aplicación del aforo físico?**

1 - 3 días  7 - 9 días

4 - 6 días  10 en adelante

**7. ¿Cuál es el tiempo promedio de nacionalización de las mercancías desde la llegada del medio de transporte a zona primaria, con la aplicación del aforo automático?**

1 - 3 días  7 - 9 días

4 - 6 días  10 en adelante

8. **¿Cree Ud. que el aforo automático agiliza la desaduanización de las mercancías?**

Sí

No

9. **¿En cuáles de los requisitos estipulados por el SENA, para acogerse al aforo automático Ud. no está de acuerdo?**

- a) Importaciones durante el último año
- b) Importador sea contribuyente especial
- c) Importaciones con autorizaciones previas
- d) Plazos para presentar DDU
- e) De acuerdo en todos

10. **¿Cuáles serían los requisitos que Ud. sugiere al SENA para acogerse al aforo automático?**

---

---

---



## BOLETINES ADUANEROS

### Anexo N° 2 Boletín 98-2013 - Mejora de tiempos de desaduanización de mercancías importadas



[PRINCIPAL](#) | [E-MAIL](#) | [MAPA DE NAVEGACIÓN](#) | [ENGLISH](#)

### SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Acerca de
Novedades
Servicios para OCE's
Procedimientos
Atención al Cliente
C. F. V. A.

Conectando al socio global,  
**Aduana Del Ecuador**



Novedades

Novedad del SENAE

---

Informes de Gestión

---

Formularios

---

Noticias

→ Boletines

→ Sala de Prensa

---

Estadísticas

Boletines

HOME > Novedades > Noticias > Boletines

tema	Mejora de tiempos de desaduanización de mercancías importadas.		
Boletín No	98-2013	Estado	Vigente
Proceso	Despacho	Subproceso	VARIOS
F./Publicación	26-Mar-2013	F./Vigencia	26-Mar-2013
Emitido Por	Dirección de Proyectos.		

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior (OCE) que en la actualidad nos encontramos realizando análisis de los tiempos de despacho a nivel nacional, en los cuales hemos podido detectar que en la etapa que va desde la fecha de ingreso al almacén hasta la fecha de transmisión de la declaración aduanera es la que repercute con mayor impacto en los **tiempos totales de despacho**.

En los aforos automáticos el tiempo promedio en esta etapa (Ingreso al almacén – Transmisión de la declaración) es considerable, 4 días aproximadamente; lo cual no está reflejando el propósito con el que fue creado este tipo de canal, que es permitir la salida de las mercancías en un tiempo muy breve.

Es importante informar que la administración aduanera está evaluando tomar medidas respecto a estos casos; los importadores que no disminuyan sus tiempos en la etapa mencionada podrían perder el beneficio de que sus declaraciones aduaneras den como resultado AFORO AUTOMÁTICO. En un próximo boletín se comunicará el resultado de la evaluación realizada y la aplicación de las medidas que se adopten.

¡Seamos todos parte del cambio y cumplamos con la presentación, pago y retiro de mercancías en el menor tiempo posible!

## Anexo N° 3 Boletín 273-2011- Recordatorio de la importancia del registro de datos de los oces



ADUANA DEL ECUADOR  
**SENAE**

PRINCIPAL E-MAIL MAPA DE NAVEGACIÓN ENGLISH

**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Acerca de Novedades Servicios para OCE's Procedimientos Atención al Cliente C. F. V. A.

Conectando al socio global,  
**Aduana Del Ecuador**

**Novedades**  
Novedad del SENAE

**Informes de Gestión**

**Formularios**

**Noticias**

→ Boletines

→ Sala de Prensa

**Estadísticas**

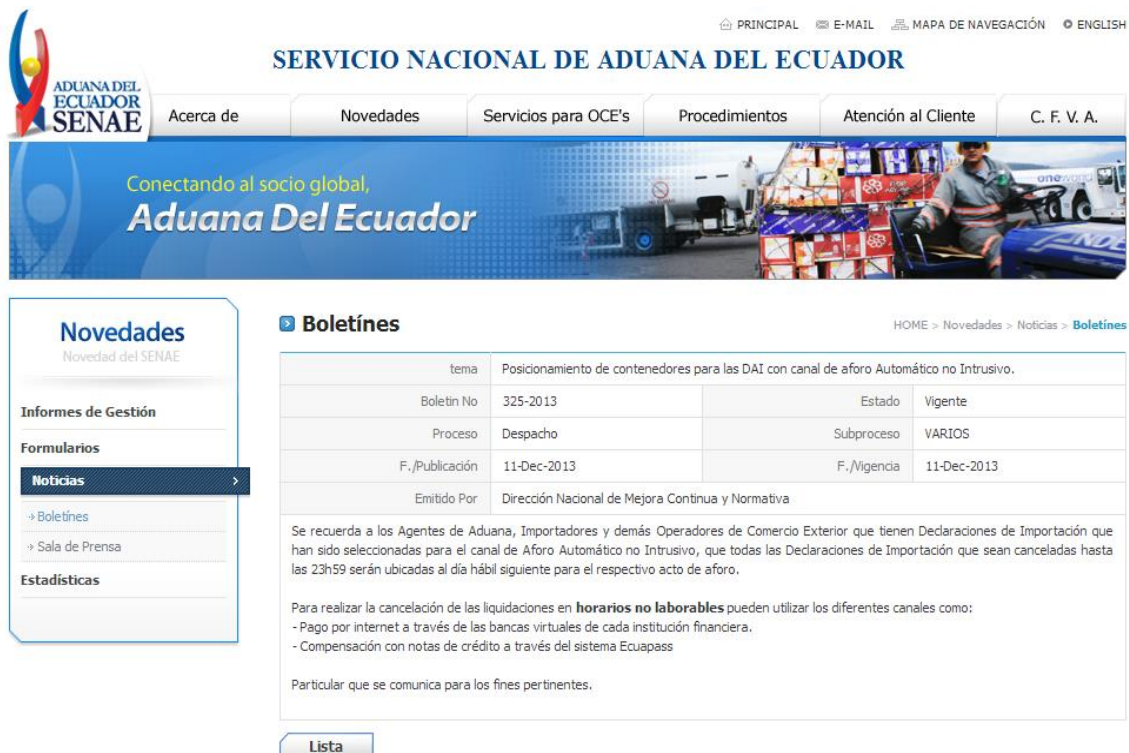
**Boletines** HOME > Novedades > Noticias > Boletines

tema	Recordatorio de la importancia del registro de datos de los oces.		
Boletín No	273-2011	Estado	Vigente
Proceso	Despacho	Subproceso	GESTION DE RIESGOS
F./Publicación	10-Aug-2011	F./Vigencia	10-Aug-2011
Emitido Por	Jefatura de Gestión de Riesgos Aduaneros		

Se comunica a todos los importadores que con la finalidad de mantenerlos informados y contribuir en la reducción de los tiempos de desaduanización, se les recuerda que a través de su correo electrónico pueden recibir las notificaciones correspondientes a sus trámites registrados con canal de AFORO AUTOMATICO al momento de la transmisión electrónica. Motivo por el cual es importante que mantengan actualizados sus datos, en especial sus cuentas de correo electrónico.

[Lista](#)

## Anexo N° 4 Boletín 325-2013- Posicionamiento de contenedores para las DAI con canal de Aforo Automático no Intrusivo



The screenshot shows the website of the Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). The header includes the SENAE logo and navigation links: PRINCIPAL, E-MAIL, MAPA DE NAVEGACIÓN, and ENGLISH. The main navigation bar contains: Acerca de, Novedades, Servicios para OCE's, Procedimientos, Atención al Cliente, and C. F. V. A. The banner features the slogan "Conectando al socio global, Aduana Del Ecuador" with an image of a customs officer. The left sidebar lists: Novedades, Informes de Gestión, Formularios, Noticias (highlighted), and Estadísticas. The main content area is titled "Boletines" and shows a table with details for Boletín No. 325-2013, Estado Vigente, Proceso Despacho, and F./Publicación 11-Dec-2013. Below the table is a text block explaining the automatic clearance channel and providing instructions for cancellation.

**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

PRINCIPAL E-MAIL MAPA DE NAVEGACIÓN ENGLISH

Acerca de Novedades Servicios para OCE's Procedimientos Atención al Cliente C. F. V. A.

Conectando al socio global,  
**Aduana Del Ecuador**

**Noticias**  
Novedad del SENAE

**Informes de Gestión**

**Formularios**

**Noticias** >

→ Boletines

→ Sala de Prensa

**Estadísticas**

**Boletines** HOME > Novedades > Noticias > Boletines

tema	Posicionamiento de contenedores para las DAI con canal de aforo Automático no Intrusivo.		
Boletín No	325-2013	Estado	Vigente
Proceso	Despacho	Subproceso	VARIOS
F./Publicación	11-Dec-2013	F./Vigencia	11-Dec-2013
Emitido Por	Dirección Nacional de Mejora Continua y Normativa		

Se recuerda a los Agentes de Aduana, Importadores y demás Operadores de Comercio Exterior que tienen Declaraciones de Importación que han sido seleccionadas para el canal de Aforo Automático no Intrusivo, que todas las Declaraciones de Importación que sean canceladas hasta las 23h59 serán ubicadas al día hábil siguiente para el respectivo acto de aforo.


Para realizar la cancelación de las liquidaciones en **horarios no laborables** pueden utilizar los diferentes canales como:

- Pago por internet a través de las bancas virtuales de cada institución financiera.
- Compensación con notas de crédito a través del sistema Ecuapass

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

**Lista**

## Anexo N° 5 Boletín 228-2013-Cambios en el sistema ECUAPASS para los Desaduanamientos Directos




[PRINCIPAL](#) | [E-MAIL](#) | [MAPA DE NAVEGACIÓN](#) | [ENGLISH](#)

### SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Acerca de
Novedades
Servicios para OCE's
Procedimientos
Atención al Cliente
C. F. V. A.

Conectando al socio global,  
**Aduana Del Ecuador**



Novedades

Novedad del SENAE

---

**Informes de Gestión**

---

**Formularios**

---

Noticias

---

→ Boletines

---

→ Sala de Prensa

---

**Estadísticas**

Boletines

HOME > Novedades > Noticias > **Boletines**

tema	Cambios en el sistema Ecuapass para los Desaduanamientos Directos		
Boletín No	228-2013	Estado	Vigente
Proceso	Despacho	Subproceso	GARANTÍAS
F./Publicación	15-Aug-2013	F./Vigencia	15-Aug-2013
Emitted Por	Direccion de Proyectos		

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador comunica a los señores Operadores de Comercio Exterior y a los servidores públicos aduaneros el cambio realizado en el sistema Ecuapass para el manejo de las garantías por Desaduanamiento Directo:

1.- Se registra la solicitud de aprobación de la garantía específica ingresando al portal externo, en la ruta: [Trámites operativos > 1.1.2 Formulario de solicitud de categoría > Despacho aduanero > Solicitud de aprobación de garantía.](#)

2.- Previa aprobación de la garantía específica, se registra la solicitud de autorización de desaduanamiento directo ingresando al menú: [Trámites Operativos > 1.1.2. Formulario de Solicitud de Categoría > Carga > Solicitud de autorización de desaduanamiento directo.](#) en la que se deben llenar los siguientes campos obligatorios:

**Nro. Garantía:** en el cual se debe registrar el número de aprobación de garantía que le asignó el sistema automáticamente al registrarla. El número compuesto por 15 caracteres deb digitarse sin guiones . Ej: 028201342000015

**Tributos a garantizar:** que corresponden al 100% de los tributos sin considerar ningún tipo de liberación, según debe constar en la liquidación de tributos que obligatoriamente debe ser cargada en la solicitud. Cabe resaltar que la aprobación de la solicitud de autorización de